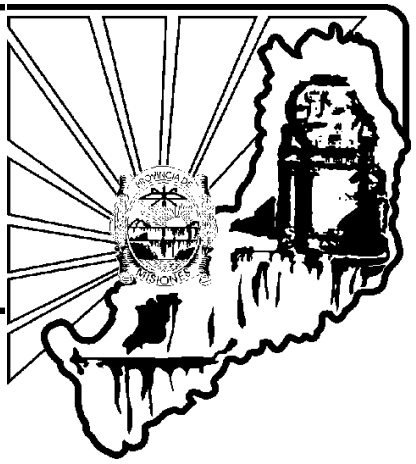
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14764 POSADAS, JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHICK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Sintetizado Nº: 1206 Pág. 2.

Municipalidad de San José:
Ordenanza Nº 24/18 Pág. 2.

Expedientes a Sentencia: Pág. 3.

Sociedades: Pág. 4 y 5.

Edictos: Pág. 6 a 29.

Subastas: Pág. 30.

Convocatorias: Pág. 30.

Licitaciones: Pág. 30 y 31.

CON SUPLEMENTO

DIRECCION BOLETIN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1206

POSADAS, 31 de Agosto de 2018.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la Factura N° 0002-0000484 por la suma de $ 12.500.- (PESOS DOCE MIL QUINIENTOS), a favor de la firma "SASE .A." Cuit N° 30-70729408-2 con domicilio en calle Colón N° 1628 de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el servicio de pautas publicitarias de 10 menciones diarias con textos de hasta 40 segundos de duración mas lecturas de comunicados del Ministerio de Gobierno, en Radio República 99.9, de la ciudad de Posadas, Misiones, realizados en el mes de Mayo del corriente año, encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 12.500.- (PESOS DOCE MIL QUINIENTOS), a favor de la firma "SASE S.A." Cuit N° 30-70729408-2 con Domicilio legal en calle Colón N° 1628 de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el servicio aludido en el Artículo anterior encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303), imputándose a la Partida 03-01-0-1-90-1-01-012-01220 - SCD 0-02 del Presupuesto vigente.-

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

ORDENANZA N° 24/2018

SAN JOSÉ, Misiones 05 de Septiembre de 2018.-
VISTO: Ordenanza N° 34/2017 General Fiscal Parte Tributaria, y;

CONSIDERANDO:

QUE: Se considera conveniente re adecuar algunos valores a fin de que resulten más razonables y acordes a la realidad actual;

QUE: Es facultad de este Honorable Cuerpo Deliberativo el dictado del presente instrumento legal;
POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN JOSE
SANCIONA CON FUERZA DE:
O R D E N A N Z A:

ARTÍCULO 1º.- MODIFIQUESE, el Inc. A) del Artículo N° 65 de la Ordenanza General Fiscal Parte Tributaria N° 34/2017, el que quedará con la siguiente redacción: "INSPECCION HIGIENICA SANITARIA Y APTITUD BROMATOLOGICA: Artículo N° 65: Por este concepto se abonarán los derechos de conformidad con la siguiente escala: A) Por introducción de carnes bovina provenientes de animales faenados en otros municipios, por Kilogramo 0,20 U.F."...

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, Publíquese, cumplido ARCHIVESE.-
WINNIK - Insaurralde

PS13377 V14764

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8
PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

SENTENCIAS PENDIENTES PARA SU DICTADO

Nómina de Expedientes pendientes del dictado de Sentencia al 10 de Septiembre de 2018.- Se informa que no existen causas vencidas pendientes de Sentencia ni Resolución, en ambas secretarías, correspondientes al mes de Agosto del año 2018.-

EXPEDIENTE	CARATULA	INGRESO	VENCIMIENTO
41414//2016	SANCHEZ DORA RAQUEL C/SANCHEZ FELICIANA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA	05/07/18	14/09/18
4864/2013	PAIVA SOSA CRISTINA ALCIRA C/LEYES CARMEN NOEMI S/DESALOJO	05/07/18	14/09/18
426/05 B 5/17	FASSA RAMON ANTONIO C/LIDERAR COMPAÑA GENERAL DE SEGUROS SA S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS	26/07/18	21/09/18
12888/2008	PISSARELLO R. P S Y P.S.H.M. MAP Y OTRO/A C/INST. PRIV. S. JOSEFAT Y/O SOC. O. DE SAN B. MAGNO P S/DAÑOS Y PERJUICIOS	30/07/18	25/09/18
9845/2014	VACCARI PABLO A. C/MUGUERZA VIRGINIA R. DE ROCA Y/O QSCCD Y OTRO/A S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA	30/07/18	25/09/18
39831/2015	VALLEJOS JUAN RAMON C/STADLESKI YANINA GISEL Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL	02/08/18	28/09/18
1031/2011	MARTINEZ FENNIAK AMAYA ELISA C/BERMUDEZ MIGUEL Y/O Q R T S/USUCAPIÓN	02/08/18	28/09/18
6847/2011	SANDOVAL JOSE C/DEL ROSARIO FABIO ALBERTO Y OTRO/A S/REIVINDICACIÓN	02/08/18	28/09/18
7457/2012	RUIZ MICAELA AGOSTINA C/DOMBROSKI SILVIA LIDIA Y OTRO/A S/FILIACIÓN	02/08/18	28/09/18
2373/2012 BIS 3	ZAMUDIO CARLOS ALBERTO C/HASELSTEINER NELLY CATALINA Y OTROS S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS	06/08/18	02/10/18
104635/2015	ESCALANTE MATIAS NICOLAS Y OTRO/A C/SALAS HECTOR ADOLFO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA	09/08/18	05/10/18
5656/2007	ALVARIS SERGIO OMAR C/PROVINCIA DE MISIONES Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS	13/08/18	09/10/18
4146/2014	BALMACEDA MARIELA ALEJANDRA C/SAUER DE WUMER ELVIRA Y OTRO/A S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA	16/08/18	12/10/18
5501/2012	SANDOVAL RAUL LIDER C/QUIEN RESULTE OCUPANTE S/REIVINDICACIÓN	16/08/18	12/10/18
942/93 BIS 2/12	SAMI SRL C/GPS ARGENTINA SRL Y OTROS S/ACCIÓN AUTONOMA DE NULIDAD	21/08/18	17/10/18
14523/2009	KINYERSKI ELSA MARIA Y OTRO/A C/KINYERSKI LUISA MARTA Y OTROS S/COLACIÓN DE BIENES	27/08/18	23/10/18

Dra. Adriana Beatriz Fiori. Juez.-

PS13376 V14764

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

CASALAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la 3ra, Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público, en autos "EXPEDIENTE Nº 30/18 CASALAX S.R.L. (CONSTITUCIÓN-DOMICILIO LEGAL Y FISCAL - DESIGNACIÓN DE GERENTE), S/ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO", se hace saber por un día en el Boletín Oficial el presente Edicto que dice:
FECHA DE CONSTITUCION: 15 de Junio del 2018.-
DENOMINACION: "CASALAX S.R.L.".-
DOMICILIO: Calle Dinamarca 318, de la Jurisdicción del Municipio de Eldorado, Provincia de Misiones, República Argentina.-
SOCIOS: SERGIO HERNÁN SCHULZ, Documento Nacional de Identidad 32.303.756, soltero, nacido el 04 de Febrero de 1.986, contador público, domiciliado en Dinamarca Nº 318 de esta Ciudad, argentino, el señor ADRIAN GUSTAVO LEHMANN, Documento Nacional de Identidad Nº 27.983.649, soltero, nacido el 16 de Agosto de 1.979, comerciante, domiciliado en Esc. 25 Dpto. B Edificio B2 Eld II KM 11 de esta Ciudad, argentino, la señora SUELY SCHNEIDER, Documento Nacional de Identidad Nº 93.599.406, soltera, nacida el 09 de Noviembre de 1970, comerciante, domiciliada en Guacurarí Nº 1125 de esta Ciudad, brasilera con radicación definitiva en Argentina el 10 de Marzo de 2.004, la señora MAYRA IVANNA KURTZ, Documento Nacional de Identidad Nº 33.589.700, soltera, nacida el 27 de Mayo de 1,988, kinesióloga, domiciliada en Alemania Nº 1905 de esta Ciudad, argentina, la señora NORMA MARÍA ALICIA MEROCHENICH, Documento Nacional de Identidad Nº 14.168.312, casada, nacida el 08 de Diciembre de 1960, comerciante, domiciliada en Dinamarca 318 de esta Ciudad, argentina, y la señora ANDREA LORENA ZAPATERIA Documento Nacional de Identidad 25.274.744, en unión convivencial, nacida el 04 de Junio de 1.976, contadora pública, domiciliada en Río Negro Nº 1333 de la Ciudad de Corrientes Provincia de Corrientes, Argentina.-
DURACION: Veinte (20) años, a partir de la fecha de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.-
CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos novecientos veinte mil ($ 920.000,00) que se divide en novecientos veinte (920) cuotas iguales de PESOS MIL (S 1000) cada una.-
OBJETO: El objeto social será el de Brindar Servido de Rehabilitación Física; Servicio de centro de Estética, Spa y Similares; Servicios relacionados con la Salud Humana, pudiendo efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.-
ADMINISTRACION: Estará a cargo del Socio Gerente SERGIO HERNÁN SCHULZ.-
CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.-
REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Eldorado Mnes., 24 de Agosto de 2.018. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP102862 $ 420,00 V14764

D'ORAZI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA
INSCRIPCIÓN TARDIA

EDICTO: La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del registro Público de Comercio de la Ciudad de Posadas, hace saber por un día, lo siguiente:
Según consta en ACTA DE DIRECTORIO N° 138 de fecha 11 de Septiembre de 2017 y, Protocolización Notarial de fecha 08/05/2018, los accionistas de D'ORAZI E HIJOS S.A., en reunión ampliada de directorio, han resuelto por unanimidad, "ESTABLECER EL DOMICILIO LEGAL - y ratificar el fiscal y el de la razón social en la calle Córdoba N° 1612, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina".
REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 04 de Septiembre de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP102886 $130,00 V14764

PLANECO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
INSCRIPCIÓN TARDIA

EDICTO: Por disposición de S. Sa., Dra. Gabriela Fernanda CANALIS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, la conformación actual del Directorio de la firma "PLANECO

ARGENTINA S.A.” según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56 de fecha 03/07/2017, con mandato por tres ejercicios:
PRESIDENTE: Sr. HERNÁN GONZALEZ BARRIOS.-
VICEPRESIDENTE: Dr. PEDRO JESÚS GALLI ROMANACH.-
DOMICILIO SEDE SOCIAL: Magaldi 3733 de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones.-
Inscripta bajo el N° 50, folio 508/517, Libro N° 3, Año 2005 de S.A.-
REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 03 de Septiembre de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-
PP102889 $130,00 V14764

LA CHACRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados “LA CHACRA SRL S/ RECONDUCCIÓN ADM. 237/18” EXPEDIENTE N° 93116/2018”.
Según Acta de Reunión de Socios de fecha 7 de Agosto de 2018 donde los socios deciden la reconducción de la Sociedad, modificando la cláusula tercera del contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera:
TERCERA: “La Sociedad tendrá una duración de 20 (años) a partir de su Inscripción en el Registro Público de la reconducción de la misma”.-
Inscripta bajo el N° 175- Folio 919/921 del Libro N° 05 Año 1.997.-
Domicilio en Lote 28 Fracción “A” de la Colonia Loreto, Provincia de Misiones.-
REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 03 de Septiembre de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-
PP102890 $170,00 V14764

SOLIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la ciudad de Posadas, hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, que en los autos caratulados “EXPTE. 226/2018 SOLIDO SRL CONTINUADORA DE RUTA ELECTRIKA SRL S/ INSC RECONDUCCION”.
En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los once días del mes de Julio del año dos mil dieciocho siendo las ocho horas, se reúnen en el domicilio legal de la sociedad, para celebrar la Reunión de Socios de la empresa “SOLIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, la cual fue previamente convocada conforme a las normas vigentes. Están presentes los señores socios: la señora SUSANA MABEL QUEZADA, D.N.I. N° 17.396.313 y el señor JORGE ENRIQUE BLANCO, D.N.I. N° 24.600.387, los que representan en su conjunto el cien por ciento (100%) del capital con derecho a voto y en consecuencia se realiza el acto bajo régimen de unanimidad.
Toma la palabra la señora SUSANA MABEL QUEZADA y declara abierta la sesión y pone a consideración el único punto del ORDEN DEL DIA:
PUNTO ÚNICO: “Reconducción de la sociedad. La señora gerente expresa que el plazo de duración de la sociedad de acuerdo al contrato social original ha llegado a su término el 31/05/2016, por lo que se hace necesario decidir por la continuidad o no de la sociedad. Luego de un intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad lo siguiente:
a) Aprobar la Reconducción de la Sociedad.-
b) Incrementar el plazo de duración de la sociedad en diez (10) años a contar desde el 01/06/2016. Por lo tanto la CLAUSULA SEGUNDA quedará redactada de la siguiente manera:
SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de Veinte (20) años, contando como primer año el cierre del ejercicio Número uno. Publíquese un día.-
DOMICILIO SEDE: Jujuy N° 232
REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 04 de Septiembre de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-
PP102891 $350,00 V14764

EDICTOS

EDICTO: LLAMADO A CONCURSO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO Nº 173/18: "Una (01) vacante de Juez de Primera Instancia de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la Ciudad de Posadas". Plazo de inscripción: desde el 12 de Septiembre hasta el 03 de Octubre inclusive del corriente año. Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba Nº 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com. Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.

PP102802 A Pagar $900,00 E14760 V14764

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a VICTOR MOLINA, quien deberá comparecer en la causa N° 70265/18, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 22 de Agosto de 2018. Avócase la suscripta al conocimiento de la presente causa. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s VICTOR MOLINA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la CITACIÓN del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a por hallarse acusado/s del/los delito/s de Estafa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones. Oberá, Misiones, 22 de Agosto de 2018. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Jueza. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario".-

SC15941 E14761 V14765

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 35874 - AÑO 2016 "DE LA CRUZ JAVIER - GONCALVEZ RUBEN - RUIZ DIAZ MATIAS S/ ROBO CALIFICADO", RESUELVO: ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS DE RUBEN GONCALVEZ, los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, imputársele la presunta comisión del delito de VIOLACION DE DOMICILIO Y LESIONES LEVES, Artículos 150 y 89 del Código Penal, en el termino de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC15942 E14761 V14765

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 44616 - AÑO 2018 "RIVERO SERGIO EMANUEL - RUÑISKI MARTIN FRANCISCO - DA CRUZ ALEJANDRO (P) S/ ROBO EN POBLADO Y EN BANDA", RESUELVO: ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS DE ALEJANDRO DA CRUZ, los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, imputársele la presunta comisión del delito de ROBO CALIFICADO EN POBLADO Y EN BANDA, Artículo 167 Inc. 2do del Código Penal, en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC15943 E14761 V14765

EDICTO: "Juez de Instrucción N.° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada "EXPTE N° 25240 - AÑO 2017, BOLAÑOS LUIS HERIBERTO S/ ABUSO SEXUAL SIMPLE", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de LUIS HERIBERTO BOLAÑOS, de nacionalidad argentina, de 48 años de edad, soltero, pensionado, nacido en Campo Grande, Misiones, el día 04 de Marzo de 1969, hijo de ENRIQUE BOLAÑOS y ELVA LUCIA LEGUIZA, D.N.I. N° 20.524.990 y con último domicilio conocido en Barrio Aeroclub Casa N.° 13 de la localidad de Campo Grande, Misiones; los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndoles

saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria previa designación de abogado defensor en los presentes autos, caratulados "EXPTE. N° 25240 - AÑO 2017, BOLAÑOS LUIS HERIBERTO S/ABUSO SEXUAL SIMPLE" en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Firmado: Dr. Francisco Javier Insfran. Secretario".-

SC15944 E14761 V14765

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada "EXPTE N. 1187 - AÑO 2018, TOLEDO ROSALINA S/ USURPACION", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de ROSALINA TOLEDO, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, soltera, nacida en Oberá, Misiones, el día 20 de Mayo de 1978, hija de CLOTILDE ELIDA TOLEDO, D.N.I. N° 26.178.521 y con último domicilio conocido en Barrio San Miguel, calle Dos de la localidad de Oberá, Misiones; los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndoles saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria previa designación de abogado defensor en los presentes autos, caratulados "EXPTE. N° 1178 - AÑO 2018, TOLEDO ROSALINA S/ USURPACION" en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE, Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario".-

SC15945 E14761 V14765

EDICTO: "Sr. Presidente del Tribunal Penal Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en causa... "Libro de Fallos Nº 27, Resolución Nº 09. Fojas: 62/63. Posadas, Mnes, 19 de Febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... El Tribunal Penal Nº 1, RESUELVE: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCIÓN del imputado ALMADA RUBÉN DARÍO, D.N.I. Nº 35.838.065, alias "Borracho", nacido el 04 de febrero de 1991, en Apóstoles, Misiones, soltero, changarín, domiciliado en Bº 21 de Septiembre, casa Nº 31 de Apóstoles, hijo de Pánfilo Almada y Acosta Graciela Alicia (Art. 59 del C.P., y 340 Inc. "d" del Código de Procedimiento). 2) SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la presente causa al nombrado en orden al delito de HURTO Y ESTELIONATO EN CONCURSO REAL, previstos y penados por los Arts. 162 y 178 Inc. 9 en función del Art. 55, del Código Penal Argentino, por el que fuera requerido a juicio. 3) CITAR..." Fdo. Dr. Eduardo D'Orsaneo, Juez. Tribunal Penal Nº 1. Dr. Martín Errecaborde. Juez. Tribunal Penal Nº 1. Dr. Ángel Dejesús Cardozo. Juez. Tribunal Penal N° 1. Ante Mí: Dra. María Gabriela Fiebig. Secretaria".-

SC15946 E14761 V14765

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas... ///-Sadas,14 de Mayo del 2018. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:..RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art.59 Inc. 3° del C.P y Art.62 inciso 5° del C.P.P) en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art.94 del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado PAPATOLIOS SERGIO IVAN, ambos con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. d y ccdtes. del C.P.P) Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo. Secretaria".-

SC15947 E14761 V14765

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, ubicado en calle Buenos Aires Nº 1231, de la Ciudad de Posadas Departamento Capital de la Provincia de Misiones... Posadas Misiones, 30 de Mayo de 2018... AUTOS Y VISTOS (....) RESULTA () CONSIDERANDO () RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 Inc. 3º y Art. 62 Inc. 2º del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado PRETZEL MIGUEL ANGEL, de filiación ya consignada en autos, (Arts. 338, 339, 340 Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P), en orden al delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del Código Penal Argentino). NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, FIRME QUE FUERE ARCHÍVESE.- (Fdo). Dr. Ricardo Walter Balor .Juez. Dra. Carina Saucedo. Secretaria".-

SC15948 E14761 V14765

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1 sito en calle Buenos Aires 1231... ///adas, Mnes 06 de Agosto 2018. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO a favor del encartado MANSKE ELEMAR, de filiación consignada "ut supra", en orden a los delito de LESIONES Y AMENAZAS (Artículo 89 del C.P. 149 bis en función del Artículo 55 del C.P.P, DOS HECHOS EN CONCURSO REAL), que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347 y concordantes del C.P.P. Dra. Carina Saucedo. Secretaria".-

SC15949 E14761 V14765

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1 sito en calle Buenos Aires 1231... Posadas 31 de Octubre del 2017. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º y Art. 62 Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de FIGUEREDO HUGO ALBERTO por el delito de HURTO (Art. 162 del C.P.A.) y artículo 340 Inc. "d" y concordantes del C.P.P.) que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones EXPTE. Nº 1303/14 causa caratulada "FIGUEREDO HUGO ALBERTO S/ HURTO". Dra. Carina Saucedo. Secretaria".-

SC15950 E14761 V14765

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 21 de Junio de 2.017; AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR la EXTINCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa por PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3 y Art. 62. Inc. 2 del Código Penal). II) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA A FREAZA VICTOR MANUEL D.N.I. N° 20.338.788; nacido el 25/02/1969, en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; hijo de GLADIS CABALLERO (V) Y DE VÍCTOR MANUEL FREAZA (F), de ocupación licenciado en comercio, de estado civil Casado, domiciliado, en San Luis N° 1963, 8° "A" Posadas- Misiones, a quien se le atribuyera la comisión del delito DAÑO Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CONCURSO REAL (Art. 183, párrafo 1°, Art. 150 del C.P., en función del Art. 55 del Código Penal Argentino en aplicación del Art. 340 Inciso d) de la Ley XIV N° 13 del Digesto Jurídico.- III) DISPÓNGASE el comparendo del encartado A FREAZA VICTOR MANUEL D.N.I. N° 20.338.788, a los fines de que tome conocimiento del presente decisorio; dentro de las 72 horas de notificado.-V) Firme el presente resolutorio DESE CUMPLIMIENTO con lo dispuesto por el Art. 2, Ley 22.117, y COMUNIQUESE al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como asimismo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. VI) PROTOCOLICESE. NOTIFIQUESE, y una vez cumplido ARCHIVESE. Fdo. Dr. Carlos Jorge Giménez. Juez".-

SC15953 E14761 V14764

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Pedro Méndez N° 2211 a mi cargo, a los efectos de solicitarle que tenga a bien publicar por el término de cinco días consecutivos la resolución N° 47/17 de fecha 12 de junio de 2017 y que en su parte resolutiva dice: AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR la EXTINCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa por PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3 y Art. 62. Inc. 2 del Código Penal). II) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA a TEODOSIO ALONZO D.N.I. N° 10.267.035; nacido el 03/11/1947, en la ciudad de General Belgrano, Provincia de Misiones; hijo de DINO ALONZO (F) y de MARIA JULIANA MERELE (F) de ocupación empleado, de estado civil casado, de instrucción primario completo (que sabe leer y escribir); domiciliado en calle 144, N° 2251, chacra 17, villa dolores, Provincia de Misiones., por aplicación de lo dispuesto en el Art. 340, Inc. a) del Código Procesal Penal. III) NOTIFIOUESE al encartado TEODOSIO ALONZO, D.N.I. Nº 10.267.035 el presente decisorio; a tales efectos fíjese fecha de audiencia y hágase comparecer ante esta Judicatura al mencionado dentro de las 72 horas de notificado. IV) Firme el presente resolutorio DESE CUMPLIMIENTO con lo dispuesto por el Art. 2, Ley 22.117, y COMUNIQUESE al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como asimismo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. V) PROTOCOLICESE. NOTIFIQUESE. y una vez cumplido ARCHIVESE. /// SADAS, 21 de Agosto de 2018… Oficiese… Fdo. Dr. Carlos Jorge Giménez. Juez".-

SC15954 E14761 V14764

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. CLARITO DO SANTOS y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 578 de fecha 13 de Agosto del 2.018 (Fs. 32), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE el Artículo 2º de la Disposición Nº 1106 de fecha 15 de Diciembre del 2000 (Fs. 16. Fs. 17) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 037 (Fs. 19), otorgado a favor de Clarito DO SANTOS, Nacionalidad Argentina, Casado. D.N.I. N° 12.312.094, por el Inmueble denominado como Fracción Nor-Este del Lote 26 - Sección VII - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie aproximada de 17has. 00as. 00cas.- ARTICULO 2º.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expediente N° 1058-I-1968 Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15926 E14762 V14764

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JUAN DA ROSA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 577 de fecha 13 de Agosto del 2.018 (Fs. 31), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE el Artículo 1º de la Disposición N° 1106 de fecha 15 de Diciembre del 2000 (Fs. 16, Fs. 17) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 036 (Fs. 18), otorgado a favor de JUAN DA ROSA, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° M-7.559.375, por el Inmueble denominado como Fracción Nor-Oeste del Lote 26 - Sección VII - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie aproximada de 2has.50as.00cas.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - De forma.- Expediente Nº 1058-1-1968 Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15927 E14762 V14764

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. PABLA MACIEL DE ACOSTA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 567 de fecha 10 de Agosto del 2.018 (Fs. 64), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º: REVOCASE la Disposición Nº 1555 de fecha 03 de Noviembre de 1992 (Fs. 31), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana Nº 8296 (Fs. 33) otorgado a favor de PABLA MACIEL de ACOSTA, Nacionalidad Argentina, Casada, L.C. N° 5.878.025, por el Inmueble denominado como: Solar "b" -Manzana 223 - Pueblo Candelaria, Misiones, con Superficie de 1666,50m2. Plano N° 12.229 DGC., con pérdida de las sumas abonadas, si las hubiere, a favor del Estado Provincial.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º.- De forma.- Expte. N° 44477/1951- Reg. MAYG. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15928 E14762 V14764

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. FRANCISCO JOSÉ HUMENIUK y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 531 de fecha 06 de Agosto del 2.018 (Fs. 35), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1º: REVÓCASE la Disposición N° 300 de fecha 26 de Febrero de 1998 (Fs. 13), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 10.233 sin formalizar (Fs. 16) otorgado a favor de Francisco José HUMENIUK, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 18.035.262, por el Inmueble denominado como Lote 16 - Manzana 11 - (Subdivisión Lote 66 "K")- Pueblo San Vicente, Misiones, con Superficie de 355,11 m2. Plano N° 32.960 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expte. N° 1379-1995 - Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15929 E14762 V14764

EDICTO: NOTIFIQUESE a la Sra. MIRYAN SUSANA TVERJANOVICIUS y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 565 de fecha 09 de Agosto del 2.018 (Fs. 42), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 2070 de fecha 21 de Agosto de 1998 (Fs. 21) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 955/8 (Fs. 22), otorgado a favor de MIRYAN SUSANA TVERJANOVICIUS, Nacionalidad Argentina. Casada, D.N.I. N° 22.447.363, por el Inmueble denominado como Lote 22 - (Subdivisión Lote 1) - Manzana 29 - Pueblo Comandante Andresito, con Superficie de 868,60 m2. Plano Nº 32.324.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expediente Nº 959-1996 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15930 E14762 V14764

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JOSÉ FRANCISCO LEMES y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 530 de fecha 06 de Agosto del 2.018 (Fs. 48), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 1019 de fecha 22 de Julio de 1997 (Fs. 18), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana Nº 9953 sin formalizar (Fs. 20) otorgado a favor de JOSÉ FRANCISCO LEMES, Nacionalidad Argentina. Casado, D.N.I. N° 13.790.386, por el Inmueble denominado como Lote 2 - Manzana 7 - (Subdivisión Lote 66 "G") - Pueblo San Vicente, Misiones, con Superficie de 275,32m2. Plano N° 29.822 DGC.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes

Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3º.- De forma.- Expte. N° 343-1990 - Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15931 E14762 V14764

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JULIO BENITEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 576 de fecha 13 de Agosto del 2.018 (Fs. 297), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 3225 de fecha 23 de Setiembre de 1999 (Fs. 15), y DEJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural Nº 9950 sin formalizar (Fs. 17, Fs. 18, Fs. 19) otorgado a favor de JULIO BENITEZ, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 13.429.434, por el Inmueble denominado como: Lote 89 - Sección VII - Sector "C" - Colonia San Pedro - Misiones, con Superficie de 02has.63as.84cas. Plano N° 33.194.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Articulo N° 87 - LEY I - Nº 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expediente N° 408-1998 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC15932 E14762 V14764

EDICTO: Juzgado Civil Comercial Laboral de Familia y Violencia Familiar Secretaría Numero Dos de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en San Lorenzo 15 de Leandro N. Alem Misiones "EXPEDIENTE N° 104794/2017 BRAGA ABEL S/ SUCESION AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ABEL BRAGA D.N.I. N° 18.799.471 bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Leandro N. Alem, Misiones, 09 de Agosto de 2018. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP102822 $ 270,00 E14762 V14764

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría Uno, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. GREGORIO RAMON BILLORDO, D.N.I. N° 23.951.431; para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan estar a derecho en autos "EXPTE. N° 120462/2017 BILLORDO GREGORIO RAMON S/ SUCESORIO", publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Ciudad de Posadas, Misiones, 23 de Agosto de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP102824 $ 330,00 E14762 V14764

EDICTO: Juzgado de Paz de la Ciudad de San Pedro, Secretaría N° 1, Avenida 25 de Mayo y Guabiyú S/N, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MENDOZA HEDY NORA D.N.I. N° 14.472.132, en autos "EXPTE. N° 122771/2016 MENDOZA HEDY NORA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días. San Pedro Misiones, 28 de Agosto de 2018. Dr. Jorge Atilio de León. Secretario.-

PP102825 $ 210,00 E14762 V14764

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Pta. Baja, de Posadas Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. 69386/2016 OLMEDO AURA LEDA Y CACERES LUIS MARIA BARTOLOME S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de los Sres. LUIS MARÍA BARTOLOMÉ CÁCERES, D.N.I. 1.782.759 y AURA LEDA OLMEDO L.C. 649.753, por el término de treinta (30), días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto por tres. Posadas, 13 de Agosto de 2018. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP102826 $ 270,00 E14762 V14764

EDICTO: La Dra. Marina Alejandra Antúnez, Jueza en lo Civil y Comercial Nº 9 de la Ciudad de Corrientes, Tribunal sito en calle 9 de Julio N° 1099 - 4° Piso - de la Ciudad de Corrientes, CITA y EMPLAZA a los Sres. RUBÉN ARIEL GRONOVICH, D.N.I. N° 24.509.529, y DIEGO ALEJANDRO GRONOVICH, D.N.I. N° 26.871.811, ambos accionistas de ALPERIN HOGAR S.A, para que dentro del término de 10 (diez) días tomen en la causa la intervención que pudiera corresponderles en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de ley, autos: "ALPERIN JORGE ALBERTO , ALPERIN MARCELO DAVID Y OTROS C/ ALPERIN HOGAR S.A S/ IMPUGNACION ASAMBLEA"; EXPTE. N° 162.348/17, en trámite por ante el referenciado Juzgado, Secretaria N° 17. Corrientes 08 de Agosto de 2018. Dra. Valeria M. de los A. Tadinack. Secretaria.-

PP102827 $ 700,00 E14762 V14766

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral de Familia de la III Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Petronio C. Piris Da Motta Juez por Subrogación Legal, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Gabriela Yesica Gracz, ubicado sito en calle Balbino Brañas N°

85, Puerto Iguazú, Mnes. CITA y EMPLAZA a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la Sra. EDUVIGIS GAUTSCHI, D.N.I. N° F° 0.603.170, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en "EXPTE. N° 145427/2017 GAUTSCHI EDUVIGIS S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Pto. Iguazú, Mnes., 01 de Agosto de 2018. Dra. Gabriela Yesica Gracz. Secretaria.-

PP102838 $330,00 E14762 V14764

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a Cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez Secretaría Única, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1735 2do. Piso de esta Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en Autos Caratulados: "EXPTE. N° 80982/2018 CUBA EUSTACIO S/SUCESORIO". CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de EUSTACIO CUBA D.N.I. Nº 7.460.673. Publíquese por tres días. Posadas, 24 de Agosto de 2018. Dra. Irene C. de Saint Georges . Secretaria.-

PP102841 $ 270,00 E14762 V14764

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto lguazú, Provincia de Misiones, CITA por CINCO (5) DÍAS, a contar desde la última publicación, a los Sres. RODRIGUEZ CRISTIAN y FALCON LULA (demás datos personales se ignoran) para que comparezca ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00 hs., munida de documentación que acredite identidad personal, a fines de recepcionarle declaración testimonial en los Autos caratulados: "EXPTE. N° 115122/15 - AREVALO ATILANO S/ AMENAZAS E INCENDIO EN GRADO DE TENTATIVA" en tramite por ante este Juzgado y la Secretaría N° 2. PUBLÍQUESE por CINCO (05) días. Puerto Iguazú, Misiones 27 de Junio de 2.018. Firma: Dra. Nuria B. Allou. Jueza. Horacio Fabián López, Secretario.-

SC15955 E14763 V14767

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní Nº 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por CINCO (5) DÍAS, a contar desde la última publicación, al Sr. GOMEZ ILARIO con último domicilio conocido en la Aldea Fortín Mbororé, de la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones (demás datos personales se ignoran) para que comparezca ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00 hs., munido de documentación que acredite identidad personal, a fines de recepcionarle declaración Testimonial (Art. 241, Sgtes. y Ccds. Del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones) en los Autos caratulados: "EXPTE. 1410/2014 MARTÍNEZ CRISTIAN DANIEL "A" TATU S/ ROBO" en trámite por ante este Juzgado y la Secretaria N° 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Misiones. 07 de Agosto de 2.018. Firma: Ara. Nuria B. Allou. Jueza. Horacio Fabián López. Secretario.-

SC15956 E14763 V14767

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3. Secretaría N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano MIGUEL ÁNGEL OVIEDO con último domicilio en (B° Villa Alta. Calle J.J Valle N° 133 de Puerto Iguazú, Provincia de Mnes. de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P. quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales a primera audiencia en día hábiles (07:00 hs. - 12:00 hs.) a fin de recepcionársele DECLARACION TESTIMONIAL en la presente causa. (Art. 156 del C.P.P). Puerto Iguazú, Misiones; 19 de Junio de 2018... Asimismo, y atento a lo informado por la autoridad policial obrante a fs. 39/40 respecto al paradero del ciudadano MIGUEL ÁNGEL OVIEDO; OFICIESE al Boletín Oficial del Gobierno de la Provincia de Misiones, a fin de que haga público mediante Edicto, durante cinco (05) días, la CITACION del ciudadano. Notifíquese. Fdo. Dr. Brites Martin Luis.- Juez. Secretaria, Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC15957 E14763 V14767

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, al Sr. RIVAS LEANDRO, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, en término fijado, a prestar declaración testimonial en la presente causa caratulada como "EXPTE N° 112471/2017 DE OLIVERA DIEGO CRISTIANO S/ ROBO DOS HECHOS FLAGRANCIA". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 28 de Junio de 2018. Firmado Dr. Brites Martín Luis, Juez. Dr. Recalde Ángel Gustavo, Secretario.-

SC15958 E14763 V14767

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por cinco (5) días, a contar desde la Última publicación, a la Sra. OTILIA GLADIS GRACIELA D.N.I. N° 17.823.323, demás datos personales ignorados, para que comparezcan ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00 hs., munido de documentación que acredite identidad personal, a fines de recepcionarle declaración testimonial en los Autos caratulados: "EXPTE. N° 53.554/2015 - CORREA Abilio S ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO EN DESPOBLADO Y EN BANDA" en trámite por ante este Juzgado y la Secretaría N° 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú Misiones, 27 de Junio de 2.018. Firma: Dra. Nuria B. Allou. Jueza. Horacio Fabián López, Secretario.-

SC15959 E14763 V14767

EDICTO: "VISTO: Expte. 5558-985 D-15 Directora - Escuela N° 1469 Escuela para Adultos N° 69, S/ Injustificación de Inasistencia Disp. N° 01-02-03-04 y 05/15 - MARTÍNEZ ROSALÍA EDITH, y CONSIDERANDO: QUE, se inicia el presente Expediente, a raíz de la nota elevada por la Sra. NIDIA OTAZU, Directora Escuela Para Adultos N° 69, acompañando las disposiciones N° 01-02-03-04 y 05/15 MARTÍNEZ, ROSALIA EDITH D.N.I. 27.800.232 por las Injustificaciones de Inasistencias.- QUE, de Fs. 02 a 08 obran Disposición Internas de injustificación de inasistencia Disp. N° 01-02-03-04 y 05/15 de la Maestra Especial en 10 (Diez) Horas Cátedras Nivel Primario, Titular en Corte y Confección, Sra. MARTÍNEZ ROSALÍA EDITH D.N.I. 27.800.232 de la Escuela para Adultos N° 69 de la Ciudad de Posadas, debidamente notificadas.- QUE, la Resolución N° 5014/15 ordena la Instrucción del Sumario Administrativo a la Sra. MARTÍNEZ, ROSALÍA EDITH D.N.I. 27.800.232 la que fue debidamente notificada.- QUE, la Sra. MARTÍNEZ, ROSALÍA EDITH D.N.I. 27.800.232 fue CITADA a prestar declaración indagatoria en legal tiempo y forma, y se aseguraron todas y cada una de las garantías del debido proceso.- QUE, fue notificada en tiempo y forma de todas las etapas de proceso.- QUE, a Fs.158/159 obra dictamen de la Dirección de Asuntos Legales por la que se sugiere aplique la sanción establecida , en la Ley VI - N° 6 Art. 52 Inc. D.- QUE, a Fs. 160, la Junta de Clasificación y Disciplina dictamino , aplicar la sanción prevista en el Art. 50 de la Ley VI - N° 6 - Inc. G) CESANTIA.- QUE, conforme a la documentación obrante en autos y valorada las pruebas , luego de realizada la correspondiente instrucción sumarial.- QUE, a Fs. 163 en Sesión del día 09 de Marzo de 2018, el Honorable Consejo General de Educación Resuelve aprobar lo dictaminado por la Junta de Clasificación y Disciplina - Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, a fs. 160- aplicando la sanción prevista en el Art. 50 de la Ley VI N° 6 - Inc. g) CESANTIA, a la Sra. MARTÍNEZ , ROSALÍA EDITH - D.N.I. 27.800.232 por abandono e incumplimiento de la asistencia a su lugar de trabajo.- QUE, corresponde dictar el instrumento legal pertinente.- POR ELLO : EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE ARTICULO N° 1: APLICAR, la SANCIÓN prevista en la Ley VI N° 6 (Digesto Jurídico) Art. 50 ° del Estatuto docente Inc. g) " CESANTÍA " por abandono incumplimiento de la asistencia a su lugar de trabajo a la Sra. MARTÍNEZ ROSALÍA EDITH D.N.I. 27.800.232 D Docente Titular en diez (10) horas Cátedras Primaria, Titular en Corte y Confección en la Escuela para Adultos N° 69 de la Ciudad de Posadas, por los motivos expuestos en los considerando de la presente Resolución.- ARTICULO N° 2: NOTIFICAR a la Sra. MARTÍNEZ ROSALÍA EDITH D.N.I. 27.800.232, el presente instrumento de conformidad con dispuesto en el Art. 82 y siguiente de la Ley I N° 89 del Digesto Jurídico.- ARTICULO N° 3: DE FORMA.- Fdo. Norma Beatriz Cuquejo Secretaria General Consejo General de Educación Provincia de Misiones Lic. Héctor Mauricio Maidana Director General Consejo General de Educación Provincia de Misiones".-

SC15981 E14763 V14765

EDICTO: La DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES notifica al Sr. ALFREDO ZIEGLER (D.N.I. 11.900.095) que en el "EXPTE. N° 3252-4339-2009 EL PARAISO S.R.L. S/ SALDO IMP- DJ MENSUAL IB P: 11/08" se ha dictado la Resolución N° 2376/18 DGR, que en lo pertinente dice: "VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: EXTENDER la responsabilidad personal y solidaria por los incumplimientos incurridos por la contribuyente EL PARAISO SRL (CUIT 30-59563433-0) al señor Alfredo Ziegler (DNI 11.900.095), en su carácter de gerentes de la sociedad por los periodos en los cuales revistió el cargo.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. ALFREDO ZIEGLER (D.N.I. 11.900.095) a que en el plazo de quince (15) días de notificados ingresen el monto total en concepto de multa determinada por Resolución DGR N° 1516/2009, sujeto al cálculo de intereses hasta el momento de su efectivo pago; y comunique y/o aporte constancia de pago efectuado. Vencido dicho plazo se procederá a iniciar juicio de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, y con copia de la presente publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones a los fines de hacer saber de

la presente. Cumplido siga el trámite que corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 122 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual .Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico). C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial.-

PP102829 A Pagar $ 440,00 E14763 V14764

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-4442/2017-DGR - KRATTZ - WALTER FEDERICO S/ VERIFICACION IMPOSITIVA (C.U.I.T. NRO. 20-33307874-1) con último domicilio fiscal denunciado en FORMOSA 52 de la ciudad de OBERÁ PROV. DE MISIONES, comunica que se ha instrumentado la Resolución Nro. 1053/2018 - Determinativa de Obligación Tributaria y Aplicativa de Multa, remitida al domicilio fiscal , la cual se transcribe a continuación en su parte pertinente: POSADAS, 23 de ABRIL de 2018 - RESOLUCIÓN N°: 1053/18-DGR POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTICULO 1°: APLICAR la sanción de multa por infracción a los deberes formales, de acuerdo a lo previsto en el Art. 50° del Código Fiscal Provincial, en las Resoluciones Generales N° 23/92-DGR y N° 019/00- DGR, en la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ($ 3.450,00).- ARTICULO 2°: GRADUAR la multa por omisión del Art. 68° del Código Fiscal, en el SESENTA Y CINCO CON CUATRO CENTÉSIMOS POR CIENTO (65,04%) respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, en el CIEN POR CIENTO (100,00%) de las Retenciones No Practicadas de la Tasa Forestal (Reg. 35) y de las Percepciones No Practicadas del IIBB (Reg. 14, Reg. 37 y Reg. 28), de acuerdo al procedimiento establecido por la RG 047/90-DGR.- ARTICULO 3°: APLICAR la sanción del Art. 68° del Código Fiscal, en la suma de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y DOS CON 42/100 ($ 209.032,42).- ARTICULO 4°: TENER POR DETERMINADA con carácter parcial al 30 de Abril de 2018 la deuda en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los períodos fiscales 03 a 12-2014, 01 a 12-2015, 01 a 12-2016 y 01 a 06-2017; Retenciones No Practicadas de la Tasa de Servicios Forestales (Reg. 35 RG 004/006-DGR), correspondiente a los meses 05 y 06-2017; Percepciones no Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 37 RG 001/10-DGR), correspondiente a los meses 05 y 06-2017; Percepciones no Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 14 RG 012/93-DGR), correspondiente a los meses 05 y 06-2017; Percepciones no Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 28 RG 073/02-DGR), correspondiente al mes 05-2017; INTERESES Y MULTAS, de KRATTZ WALTER FEDERICO, con domicilio fiscal en calle Formosa N° 52 de la localidad de Oberá, Provincia de Misiones, inscripto ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como Agente de Retención y Percepción (Reg. 35, 14 y 37), bajo el C.U.I.T. N° 20-33307874-1, en la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 67/100 ($ 554.387,67), con más sus intereses hasta el momento del efectivo pago, de acuerdo con el siguiente detalle: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS 169.365,01; INTERESES 50.124,38; SUB TOTAL 219.489,39; MULTA ART. 50° C.F.P. 1.850,00; MULTA ART. 68° C.F.P. 110.155,00; TOTAL DEL CONCEPTO 331.494,39; RETENCIONES NO PRACTICADAS TASA FORESTAL (REG. 35) 28.721,71; INTERESES 6.810,73; SUB TOTAL 35.532,44; MULTA ART. 50° C. F. P. 300,00; MULTA ART. 68° C. F. P. 28.721,71; TOTAL DEL CONCEPTO 64.554,15; PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB (REG. 37) 20.038,96; INTERESES 4.728,63; SUB TOTAL 24.767,59; MULTA ART. 50° C. F. P. 1.000,00; MULTA ART. 68° C. F. P. 20.038,96; TOTAL DEL CONCEPTO 45.806,55; PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB (REG. 14) 48.000,00; INTERESES 11.467,40; SUB TOTAL 59.467,40; MULTA ART. 50° C. F. P. 300,00; MULTA ART. 68° C.F.P. 48.000,00; TOTAL DEL CONCEPTO 107.767,40; PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB (REG. 28) 2.116,75; INTERESES 531,68; SUB TOTAL 2.648,43; MULTA ART. 68° C.F.P. 2.116,75; TOTAL DEL CONCEPTO 4.765,18; TOTAL GENERAL 554.387,67.- ARTÍCULO 5º: INTIMAR al contribuyente para que en el término de quince días de notificada la determinación practicada por la presente resolución, ingrese el monto total del artículo anterior y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 78° y 81° del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.- ARTÍCULO 6°: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y o de aplicación supletoria. Este Edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.-

PP102830 A Pagar $ 1.400,00 E14763 V14764

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-4429/2017-DGR ANDREZ- CRISTIAN DANIEL S/ VERIFICACIÓN IMPOSITIVA (C.U.I.T. NRO. 20-38197160-1) con último domicilio fiscal denunciado en DGR LIBERTAD O y domicilio denunciado en AFIP PASAJE MARIANO MORENO S/NRO ambos de la localidad de EL SOBERBIO PROV. DE MISIONES, comunica que se ha instrumentado la Resolución Nro. 528/2018 - Determinativa de Obligación Tributaria y Aplicativa de Multa, remitida al domicilio fiscal y la cual se transcribe á continuación: POSADAS, 8 de MARZO de 2018 RESOLUCIÓN Nº 528/18-DGR - POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTICULO 1°: APLICAR la sanción de multa por infracción a los deberes formales, de acuerdo a lo previsto en el Art. 50° del Código Fiscal Provincial, en las Resoluciones Generales N° 23/92-DGR y Nº 019/00 DGR, en la suma de PESOS DOS MIL $ 2.000,00).- ARTICULO 2°: GRADUAR la multa por omisión del Art. 68° del Código Fiscal, en el VEINTINUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS POR CIENTO (29,95%) respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, en el VEINTE POR CIENTO (20,00%) respecto del Impuesto Provincial Automotor y en el CIEN POR CIENTO (100,00%) respecto de las Retenciones No Practicadas de la Tasa Forestal (Reg. 35), de las Percepciones No Practicadas del 11BB (Reg. 14), y respecto de las Percepciones No Practicadas del IIBB (Reg. 37), de acuerdo al procedimiento establecido por la RG 047/90-DGR.- ARTICULO 3°: APLICAR la sanción del Art. 68° del Código Fiscal , en la suma de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DOCE CON 57/100 ($ 206.712,57).- ARTICULO 4°.- TENER POR DETERMINADA con carácter parcial al 31 de Marzo de 2018 la deuda en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los períodos fiscales 10 a 12-2016 y 01 a 06-2017; Retenciones No Practicadas de la Tasa de Servicios Forestales (Reg. 35 RG 004/006-DGR), correspondiente a los meses 04 a 06-2017; Percepciones no Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 37 RG 001/10-DGR), correspondiente a los meses 04 a 06-2016; Percepciones no Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 14 RG 012/93-DGR), correspondiente al mes 05-2017; Impuesto Provincial Automotor, dominio IIPU538, cuotas 01-2014 a 05-2017, IJV516, cuotas 01-2016 a 05-2017, TZK342 cuotas 01 a 05-2017; INTERESES Y MULTAS, de ANDREZ CRISTIAN DANIEL, con domicilio fiscal en calle Libertad S/N de la localidad de El Soberbio, Provincia de Misiones, inscripto ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como Agente de Retención y Percepción (Reg. 35, 14 y 37), bajo el CUIT N° 20-38197160-1, en la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 81/100 ($ 746.547,81), con más sus intereses hasta el momento del efectivo pago, de acuerdo con el siguiente detalle: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS 325.579,76; INTERESES 69.146,09; SUB TOTAL 394.725,85; MULTA ART. 50° C. F. P. 1.400,00; MULTA ART. 68° C. F. P. 97.511,14; TOTAL DEL CONCEPTO 493.636,99; RETENCIONES NO PRACTICADAS TASA FORESTAL (REG. 35) 50.418,16; INTERESES 10.687,01; SUB TOTAL 61.105,17; MULTA ART. 50° C. F. P. 300,00; MULTA ART. 68° C. F. P. 50.418,16; TOTAL DEL CONCEPTO 111.823,33; PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB (REG 37) 48.886,10; INTERESES 10.481,54; SUB TOTAL 59.367,64; MULTA ART. 68° C. F. P. 48.886,10; TOTAL DEL CONCEPTO 108.253,74; PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB (REG. 14) 8.000,00; INTERESES 1.772,71; SUB TOTAL 9.772,71; MULTA ART. 50° C. F. P. 300,00; MULTA ART. 68° C. F. P. 8.000,00; TOTAL DEL CONCEPTO 18.072,71; IMPUESTO PROVINCIAL AUTOMOTOR 9.485,85; INTERESES 3.378,02; SUB TOTAL 12.863,87; MULTA ART. 68° C. F. P. 1.897,17; TOTAL DEL CONCEPTO 14.761,04; TOTAL GENERAL 746.547,81.- ARTÍCULO 5º: INTIMAR al contribuyente para que en el término de quince días de notificada la determinación practicada por la presente resolución, ingrese el monto total del artículo anterior y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 78° y 81° del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.- ARTÍCULO 6°: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Este Edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.-

PP102831 A Pagar $ 1.240,00 E14763 V14764

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-7301/2017 - DGR ALVEZ DA ROSA - SILVESTRE - S/ VERIFICACION

IMPOSITIVA (C.U.I.T. NRO. 20-18606247-8) con último domicilio fiscal denunciado en CARRILLO 1700 de la localidad de SAN VICENTE PROV. DE MISIONES, comunica que se ha instrumentado la Resolución Nro. 988/18- Determinativa de Obligación Tributaria y Aplicativa de Multa, remitida al domicilio fiscal y la cual se transcribe a continuación: POSADAS, 16 de ABRIL de 2018 RESOLUCIÓN N° 988/18 - DGR POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTICULO 1°: APLICAR la sanción de multa por infracción a los deberes formales, de acuerdo a lo previsto en el Art. 50° del Código Fiscal Provincial, en las Resoluciones Generales N° 23/92-DGR y N° 019/00 - DGR, en la suma de PESOS TRES MIL ($ 3.000,00).- ARTICULO 2°: GRADUAR la multa por omisión del Art. 68° del Código Fiscal, en el VEINTE POR CIENTO (20,00%) respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, del Impuesto Provincial Automotor, de las Retenciones No Practicadas de la Tasa Forestal (Reg. 35) y respecto de las Percepciones No Practicadas del IIBB (Reg. 37), de acuerdo al -procedimiento establecido por la RG 047/90-DGR.- ARTICULO 3°: APLICAR la sanción del Art. 68° del Código Fiscal , en la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 89/100 ($ 23.941,89).- ARTICULO 4°: TENER POR DETERMINADA con carácter parcial al 30 de Abril de 2018 la deuda en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los períodos fiscales 12-2007, 12-2008, 12-2009, 12-2010, 05, 06 y 12-2011, 04 y 05-2012, 04-2014, 02, 03, 05, 07, 11 y 12-2016, 04, 06, 08 y 09-2017; Retenciones No Practicadas de la Tasa de Servicios Forestales (Reg. 35 RG 004/006-DGR), correspondiente a los meses 05-2011, 04-2012, 10-2014, 11 y 12-2015, 01, 02, 05, 07,-11 y 12-2016, 06, 08 y 09-2017; Percepciones no Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 37 RG 001/10-DGR), correspondiente a los meses 02 a 04-2012, 04-2014, 05, 07 y 12-2015, 02 y 11-2016, 02, 06, 08 y 09-2017; Impuesto Provincial Automotor, dominios DVI834, cuotas 03 y 04-2009, 01-2011 y 01 a 04-2014, SNE797, cuotas 01 a 06-2008, 01 a 04-2009 y 01-2011 y XAS640, cuotas 01 y 02-2014, 01-2015, 01-2016 y 01-2017; INTERESES Y MULTAS, de ALVEZ DA - ROSA SILVESTRE, con domicilio fiscal en calle Carrillo N° 1700 de la localidad de San Vicente, Provincia de Misiones, inscripto ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como Agente de Retención y Percepción (Reg. 35 y 37), bajo el C.U.I.T. N° 20-18606247-8, en la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 99/100 ($ 219.174,99), con más sus intereses hasta el momento del efectivo pago, de acuerdo con el siguiente detalle: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS 67.070,38; INTERESES 44.266,07; SUB TOTAL 111.336,45; MULTA ART. 50° C.F.P. 2.000,00; MULTA ART. 68° C.F.P. 13.414,08; TOTAL DEL CONCEPTO 126.750,53; RETENCIONES NO PRACTICADAS TASA FORESTAL (REG. 35) 7.357,89; INTERESES 3.572,35; SUB TOTAL 10.930,24; MULTA ART. 68° C.F.P. 1.471,58; TOTAL DEL CONCEPTO 12.401,82; PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB (REG. 37) 44.097,97; INTERESES 23.982,37; SUB TOTAL 68.080,34; MULTA ART. 50° C.F.P. 1.000,00; MULTA ART. 68° C.F.P. 8.819,59; TOTAL DEL CONCEPTO 77.899,93; IMPUESTO PROVINCIAL AUTOMOTOR 1.183,18; INTERESES 702,89; SUB TOTAL 1.886,07; MULTA ART. 68° C.F.P. 236,64; TOTAL DEL CONCEPTO 2.122,71; TOTAL GENERAL 219.174,99.- ARTÍCULO 5º: INTIMAR al contribuyente para que en el término de quince días de notificada la determinación practicada por la presente resolución, ingrese el monto total del artículo anterior y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 78° y 81° del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.- ARTÍCULO 6°: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Este Edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.-

PP102832 A Pagar $ 1.440,00 E14763 V14764

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252--2358/17-DGR - GAUTSCHI BARRIOS MIGUEL DARÍO (C.U.I.T. NRO. 23-33903567-9) con último domicilio fiscal denunciado en GOBERNADOR ROCA 1413 9 de la ciudad de ELDORADO PROV. DE MISIONES, comunica que se ha instrumentado la Resolución Nro. 3817/17- la cual fija domicilio fiscal alternativo en CALLE MALVINAS NRO. 1691 OF. 104 de la ciudad de ELDORADO PROV. DE MISIONES, fijada en el acceso del domicilio alternativo, la cual se transcribe a continuación en su parte pertinente: POSADAS, 28 de FEBRERO de 2018

- RESOLUCIÓN N° 440/18-DGR POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTICULO 1°: DECLARAR como domicilio fiscal alternativo de GAUTSCHI BARRIOS MIGUEL DARIO inscripto ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, bajo el N° 23-33903567-9, al localizado en Calle Malvinas N.° 1691 Of. 104, de la localidad de Eldorado, Provincia de Misiones, conforme modificaciones introducidas al Art. 23° del Código Fiscal Provincial, el que tendrá plena validez a todos los efectos legales.- ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Este Edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.-

PP102833 A Pagar $ 560,00 E14763 V14764

EDICTO: La DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES notifica al Sr. ALFREDO ZIEGLER (D.N.I. 11.900.095) que en el "EXPTE. N° 3252-6014-2009 EL PARAISO S.R.L. S/ VERIFICACION IMPOSITIVA NRO: 12627" se ha dictado la Resolución N° 2373/18 DGR, que en lo pertinente dice: "VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: EXTENDER la responsabilidad personal y solidaria por los incumplimientos incurridos por la contribuyente EL PARAISO S.R.L. (C.U.I.T. 30-59563433-0) al señor Alfredo Ziegler (DNI 11.900.095), en su carácter de gerentes de la sociedad por los periodos en los cuales revistió el cargo.- ARTICULO 2°.- INTIMAR al Sr. ALFREDO ZIEGLER (D.N.I. 11.900.095) a que en el plazo de quince (15) días de notificados ingresen el monto total en concepto de multa determinada por Resolución DGR N° 3768/2009, sujeto al cálculo de intereses hasta el momento de su efectivo pago; y comunique y/o aporte constancia de pago efectuado. Vencido dicho plazo se procederá a iniciar juicio de ejecución fiscal.- ARTICULO 3º.- REGISTRESE, comuníquese, y con copia de la presente publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones a los fines de hacer saber de la presente. Cumplido siga el trámite que corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 122 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico).- C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial.-

PP102834 A Pagar $ 480,00 E14763 V14764

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. LEAL SUAREZ VALENTIN: EXPTE. N° 05256-L-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 6-MZ. 363-LOTE 22-BARRIO CONV. 80 VIV. D/10 E INF, OBERA I (80 VIV) OBERA-MISIONES.-

2. RODRIGUEZ DANIELA FABIANA: EXPTE. N° 03753-R-2018 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: SECC.: 6 - MZ 0413 - LOTE 13 - NOM. CATASTRAL: SECC. 006 MZ 0413 - PARC. 0013 - PART. 19502 - B° LOCALIDAD 2519/3153 - CONV. 60 VIV. SOL/10 (60 VIV. CONSARG) - SAN VICENTE.-

3. MIRANDA DANIEL MARCELO: EXPTE. N° 03749-M-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : SECC. 05 - MZ. 146 - LOTE 01 - DPTO. 03 - NOMENCLATURA CATASTRAL: LOC. CONV. ESPECIFICO 20 VIVIENDAS - SAN VICENTE (UNICA ENT. 20 VIV.) SAN R VICENTE.-

4. ESCOBAR JOSE FRANCISCO: EXPTE. N° 03983-E-2018 - REG, I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC - DENOM. ADM.: SECC. 3 - MZ. 0243 - LOTE 0015 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 003 - MZ. 0243 - PARC. 0015- PART. 8324 - B° LOC. 2483/3435 - CONV. 20 VIV. SOL M/10 (20 VIV. CABUREI) - SAN PEDRO.-

5. BORJA JUAN PABLO: EXPTE. N° 03755-B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOMINAC. ADM.: SECC. 4 - LOTE 0088 - NOM. CATASTRAL: SECC. 004 - PARC. 0088 - B° LOCALIDAD: 3356 - 20 VIV. MISIONERAS TIPO II - (20 VIV. IZZI) - SANTO PIPO.-

6. ANTUNEZ MARLENE: EXPTE. N° 02831-A-2018 REG. I.PRO.D.HA. S/ INFRACCION CLAUSULA 5° ACTA ENTREGA LLAVES 21/12/2017 - DENOM. ADMIN. I.V. 79.581 - C.R. 2.467 - MZ 405 - LOTE 17 - B° 50 VIV D/10 - EMP. ECIM S.R.L. NOM. CATASTRAL OBRA 3.029 - PNO. MENSURA N° 53764 (D.G.C.) - SECC. 6- MZ 405 - PARC. 17 - OBERA - MNES.-

7. BENITEZ SONIA VIVIANA Y/O MIRANDA LUIS CARLOS: EXPTE. N° 05254 - B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 06 - MZ. 364 - LOTE 11 - BARRIO CONV. 80 VIV. D/10 E INF OBERA I (80 VIV) OBERA - MISIONES.-

8. ANDERS ALEJANDRO ESTEBAN Y/O CABALLERO CLAUDIA ANGELICA: EXPTE N° 05253-A-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 06 - MZ. 364 - LOTE 02 - BARRIO CONV. 80 VIV. D/10 E

INF. OBERA I (80 VIV) OBERA - MISIONES.-
9. PRADO JULIO CESAR Y/O HEREDEROS: EXPTE. N° 01916-D-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/VERIFICAR LA SITUACION DE LA VIVIENDA CASA N° 03 - MZ. 34 - B° 48 - ADJUDICATARIO: PRADO JULIO CESAR -PUERTO RICO.-
10. BRITEZ EMILIA: EXPTE. N° 04888-B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : DPTO. 12 - B° 10 VIV. GARUHAPE SOLID. MAD. - CAT. E - GARUHAPE.-
11. LLAVE LUIS ALFREDO: EXPTE. N° 05224-L-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC, ADM. SECC. 12 - MZ. 063 - LOTE 09 - NOM. CATASTRAL: SECC. 012 - MZ. 063 - PARC. 09 - LOC. 15 VIV. EL ALCAZAR PFSH-EL ALCAZAR - MISIONES.-
12. MILLAN HUGO: EXPTE. N° 04436-M-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADM.: MBK 20 - NOM. CATASTRAL: SECC. 005 - MZ 0075 - PARC 0020 - PART. 000000022763 - 30 VIV. CAT D - SANTO PIPO -
13. GONZALEZ ROSA GRACIELA: EXPTE, N° 05234-G-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 8 VIV. MZ. F - CASA N° 12 - EL ALCAZAR.-

PP102845 A Pagar $ 1.110,00 E14763 V14765

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. SOLARI RAMON OSCAR: EXPTE. N° 04993-S-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 04-LOTE 23-B° 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - POSADAS-MISIONES.-
2. CRUZ EMILIANO EZEQUIEL: EXPTE. N° 04970-C-2018 – REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIVIENDAS COL. SAN ISIDRO-DENOMINAC. ADM. : MZ. 03-LOTE 21-POSADAS-MISIONES.-
3. BAREIRO YANINA NOEMI: EXPTE. N° 04937-B-2018 – REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIVIENDAS RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO-DENOMINAC. ADM. : MZ. 04-LOTE 01-POSADAS-MISIONES.-
4. CARDOZO ORLANDO OSCAR: EXPTE. 04958-C-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO - DENOM. ADM MZ 03 - LOTE 04 -PDAS.-
5. ARGUELLO CARLOS LUIS: EXPTE. N° 04957-A-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO DENOM. ADM. MZ 11 - LOTE 17 - PDAS.-
6. FLEITAS MARIA SOLEDAD: EXPTE. N° 04955-F-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 0005-LOTE 5 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS.-
7. ARRIOLA EDGARDO JAVIER: EXPTE. N° 04956-A-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 243 - VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO DENOM. ADM MZ 12 - LOTE 26 - PDAS.-
8. GONZALEZ VILLALBA VANINA BELEN: EXPTE. N° 04978-G-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 005 - LOTE 02 - B° 243 VIV. COL. SAN ISIDRO -PDAS.-
9. ROJAS ADRIAN ERNESTO: EXPTE. N° 04989-R-2018 – REG. I.PRO.D.HA. - S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIVIENDAS RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO - DENOMINAC. ADM.: MZ. 11-LOTE 04 - POSADAS - MISIONES.-
10. GUTIERREZ DAIANA BELEN: EXPTE. N° 04977-G-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 0012 - LOTE 36 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS.-
11. BENITEZ MACARENA SOLEDAD: EXPTE. N° 04934-B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIVIENDAS RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO DENOMINAC. MZ. 12 - LOTE 15 - POSADAS - MISIONES.-
12. MACHADO ANDREA ELIZABETH: EXPTE. N° 04981-M-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 012 - LOTE 10 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS.-
13. VERA SOFIA SOLEDAD: EXPTE. N° 04998-V-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 06 - LOTE 04 - B° 243 VIV. COL, SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES.-
14. MARTINEZ MALVINA: EXPTE. N° 04984-M-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 007 - LOTE 04 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS.-
15. PAREDES ROCIO GISELA: EXPTE. N° 04988-P-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 006 - LOTE 16 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS.-
16. CERDAN KAREN: EXPTE. N° 04969-C-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIVIENDAS RELOCALIZADOS SOL. SAN ISIDRO - DENOMINAC. ADM.: MZ. 11 - LOTE 21 - POSADAS - MISIONES.-
17. RAMIREZ JONATHAN ALEJANDRO: EXPTE.

N° 04986-R-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO DENOM. ADM. MZ 11 - LOTE 06 - PDAS.-
18. FLORES YANINA ROMINA: EXPTE. N° 04965-F-2018 - REG. I.PRO.D.HA. - S/ IRREG. HABITAC. SECC. 13 - MZ. 010 - DPTO. 12 - B° CONV. ESPECIFICO - 50 VIVIENDAS - POSADAS (UNIICA ENT. 50 VIV) POSADAS - MISIONES.-
19. DURE CRISPULO: EXPTE N° 05639-D-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 07 - LOTE 13 - BARRIO 243 VIVIENDAS RELOCALIZADAS COL. SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES.-
20. SILVERO JULIO CESAR: EXPTE. N° 04996-S-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 011 - LOTE 26 - B° 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES.-
21. BUCH ROBERTO RAMON: EXPTE. N° 04954-B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 243 - VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO DENOM. ADM MZ 11 - LOTE 23 - PDAS.-
22. LEDESMA EMANUEL OSCAR: EXPTE. N° 04975-L-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 0 - CH. 0 - MZ 0006 - LOTE 05 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS.-
23. DE LIMA ENRIQUE MATIAS: EXPTE. N° 04968-D-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 05-LOTE 01 - B° RELOCALIZADOS 243 VIV. COLONIA SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES.-
24. GONZALEZ VILLALVA URSULINA: EXPTE. N° 05004-G-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO-DENOMINAC. ADM.: MZ. 12 - LOTE 12 - POSADAS - MISIONES.-
25. NUÑEZ GEORGINA CAROLINA: EXPTE. N° 5636-N-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 005 - LOTE 04-BARRIO 243 VIVIENDAS RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES.-

PP102846 A Pagar $ 1.770,00 E14763 V14765

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial Nº 4, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, de Posadas Misiones, ordena CITAR a estar a derecho a la SUCESIÓN DE DOMINGO LOPEZ y SATURNINA FRADUA DE LOPEZ y/o quien se considere con derecho, dentro del término de cinco días de la presente publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que lo represente, sobre el inmueble determinado como: LOTE Nº 5, Fracción 24, Manzana I, Chacra 169 del Municipio de Posadas, Misiones inscripto al Folio Real Matrícula Nº (4) 11309, Nomenclatura Catastral: Dpto. 04 - Mun. 59 - Secc. 07 - Ch. 0169 - Mzna. 005 - Parc. 0018 - Partida Inmobiliaria 64257, en autos: "EXPTE. NRO. 128388/2017 ZELAYA CATALINA ELOISA Y OTRO/A C/ SUCESION LOPEZ DOMINGO Y FRADUA DE LOPEZ SATURNINA S/ PRESCRIPCION ADQUISTRATIVA". Publíquese por dos días. Posadas, 31 de Agosto de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102847 $ 300,00 E14763 V14764

EDICTO: Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 5 Primera Circunscripción Judicial Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. Escalante, Secretaría Única sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° piso, Palacio de Justicia de Posadas CITA y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RAMON ROBERTO OLIVERA D.N.I. N° 10.154.714 en autos "EXPTE. Nº 53605/2018 - OLIVERA RAMON ROBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días, Posadas, 27 de Agosto de 2018. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP102848 $ 270,00 E14763 V14765

EDICTO: El Juzgado de Paz, sito en calle Cuyo 205 a cargo del Dr. Hugo Roberto Johansen. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Roque R. Garibotti, de esta Ciudad de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA por TREINTA días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, Sra. INGRID BURKI, D.N.I. N° 10.308.426 conforme lo dispuesto en autos: "EXPTE. 136430/2017 BURKI INGRID S/ SUCESORIO"; Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y diarios de mayor circulación. Eldorado, Misiones, 06 de Agosto de 2018. Dr. Roque R. Garibotti. Secretario.-

PP102850 $ 300,00 E14763 V14765

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. NÉLIDA Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 P.B., de Posadas Misiones CITA a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, al Sr. DE BIALOSTOCKI FRANCISCO JOSÉ y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir determinado como Lote Agrícola 55 Subdivisión Fracción d de la Manzana 153 Lote 13 de la Ciudad de Apóstoles, Municipio y Departamento Apóstoles, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Folio 749 Finca 1067 en autos: "EXPTE. N° 86390/2018 PROCOPOVICK VALERIA NOEMI C/ DE BIALOS-

TOCKI FRANCISCO JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes- Publíquese por el término de dos (2) días. Posadas Misiones, 31 de Agosto de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102852 $320,00 E14763 V14764

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en el palacio de Justicia, ubicado en la calle Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, a cargo de S.S. ADRIANA BEATRIZ FIORI, Secretaría Única, notifica a la Sra. ROSA ELIZABETH AQUINO D.N.I. 30.317.248, en el juicio "EXPTE N° 5065/14 ALCARAZ PAEZ CARMEN C/ AQUINO ROSA ELIZABETH S/ DESALOJO", la siguiente Resolución. Posadas, Misiones 19 de Diciembre de 2016. Y VISTOS (...)... RESULTANDO:... (...)...RESUELVO: 1, Declarar abstracta la acción de desalojo incoada contra la comodataria Sra. ROSA AQUINO DNI. 30.717248 por inmueble identificado catastralmente como Dep. 04, Mun.59, Secc. 002, Ch.0160, Mz. 0010, Parc.005 sin Inscripción en el Registro de la Propiedad, conforme las razones expresadas en los considerandos. 2. Con costas. COPIESE, REGISTRESE Y NOTIFIQUESE- NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. VIVIANA GAMBERALE de PEREZ. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 8 par Subrogación Legal. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones 15 de Agosto de 2018. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP102853 $340,00 E14763 V14764

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. UBALDO AGUIRRE y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 586 de fecha 13 de Agosto del 2.018 (fs.48), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 1969 de fecha 14 de Octubre de 1985 (fs.12) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 628, otorgado a favor de UBALDO AGUIRRE, Nacionalidad Argentina, M.I. N° 1.720.723, por el Inmueble denominado como Lote 51 Sección IX Sector "A" Parte Sur Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie aproximada de 12has.62as.74cas., según anteproyecto a Plano de Mensura. ARTÍCULO 2°: PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 LEY I - N° 89 (Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3°: de forma. EXPEDIENTE N° 1898-D-1985 Reg. DTYC. Fdo. Sr. Lic. Angel Enrique Agüero. Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R., Provincia de Misiones.-

SC15933 E14764 V14766

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. FERNANDO RODOLFO KELM y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 584 de fecha 13 de Agosto del 2.018 (fs.58), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE el Artículo 2° de la Disposición N° 678 de fecha 27 de Marzo de 1998 (fs.37, fs.38) y su similar de Prórroga N° 16 de fecha 29 de Febrero del 2000 (fs.44) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 287/8 (fs.39), otorgado a favor de FERNANDO RODOLFO KELM, Nacionalidad Argentina, Divorciado, D.N.I. N° M-7.554.058, por el Inmueble denominado como Fracción Sur del Lote 155 - Sección XI Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie aproximada de 9has.. ARTÍCULO 2°: PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 LEY I - N° 89 (Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3°: de forma. EXPEDIENTE N° 2074-1995 Reg. DGTYC. Fdo. Sr. Lic. Angel Enrique Agüero. Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R., Provincia de Misiones.-

SC15934 E14764 V14766

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ENRIQUE ARGUELLO y/o sus herederos, que en la Subsecretaria de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 583 de fecha 13 de Agosto del 2.018 (fs.57), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE el Artículo 1° de la Disposición n° 678 de fecha 27 de Marzo de 1998 (fs.37, fs.38) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación n° 265/8 sin formalizar (fs.40), otorgado a favor de ENRIQUE ARGUELLO, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 13.357.846, por el Inmueble denominado como Fracción Norte del Lote 155 Sección XI Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con Superficie aproximada de 11has.. ARTÍCULO 2°: PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 LEY I - N° 89 (Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3°: de forma. EXPEDIENTE N° 2074-1995 Reg. DGTYC. Fdo. Sr. Lic. Angel Enrique Agüero. Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R., Provincia de Misiones.-

SC15935 E14764 V14766

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. CELSO MIGUEL RODRIGUEZ DE OLIVERA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 510 de fecha 01 de Agosto del 2.018 (fs.24), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 2762 de fecha 10 de Setiembre de 1999 (fs.6), y DEJASE SIN EFECTO la Constancia de Ocupación N° 08 (fs.7) otorgado a favor de CELSO MIGUEL RODRIGUEZ DE OLIVERA, Na-

cionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 26.325.676, por el Inmueble denominado como Lote 2 Manzana 7 Hoy Manzana 14 (Subdivisión Lote 61 y 63) Pueblo San Vicente, Misiones, con Superficie de 295,70m2. Plano N° 44.611 DGC., ARTÍCULO 2°: PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 LEY I - N° 89 (Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3°: de forma. EXPTE. N° 1111-1999 - Reg. DGTYC. Fdo. Sr. Lic. Angel Enrique Agüero. Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R., Provincia de Misiones.-

SC15936 E14764 V14766

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. TERESA JAMMERSCHTIH y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 517 de fecha 04 de Agosto del 2.018 (fs.89), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 735 de fecha 07 de Agosto de 1987 (fs.17) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 606 (fs.23), otorgado a favor de TERESA JAMMERSCHTIH, Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 17.920.779, por el Inmueble denominado como: Fracción Angulo Sur Solar "C" Manzana 3 Pueblo Mojón Grande, Misiones, ARTÍCULO 2°: PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 (Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3º: de forma EXPEDIENTE N° 216-I-1968 Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique AGÜERO, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R., Provincia de Misiones.-

SC15937 E14764 V14766

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. PEDRO DE SOSA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 517 de fecha 04 de Agosto del 2.018 (fs.89), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 735 de fecha 07 de Agosto de 1987 (fs.17) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 607 (fs.19), otorgado a favor de PEDRO DE SOSA, Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 13.345.290 por el Inmueble denominado como: Fracción Angulo Oeste Solar "C" Manzana 3, Pueblo Mojón Grande, Misiones, ARTÍCULO 2°: PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 (Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3°: de forma EXPEDIENTE N° 216-I-1968 Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique AGÜERO, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R., Provincia de Misiones.-

SC15938 E14764 14766

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. OSCAR RICARDO BECKER y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 517 de fecha 04 de Agosto del 2.018 (fs.89), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 735 de fecha 07 de Agosto de 1987 (fs.17) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación Nº 605 (fs.18), otorgado a favor de OSCAR RICARDO BECKER, Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 10.481.959, por el Inmueble denominado como: Fracción Angulo Nor Este Solar "C" Manzana 3, Pueblo Mojón Grande - Misiones, ARTÍCULO 2°: PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92), ARTÍCULO 3°: de forma EXPEDIENTE N° 216-I-1968 Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique AGÜERO, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R., Provincia de Misiones.-

SC15939 E14764 V14766

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. POMPILIO PIÑEIRO y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal Nº 542 de fecha 06 de Agosto del 2.018 (fs.44), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición Nº 613 de fecha 02 de Julio de 1993 (fs. 10) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 422-93 (fs. 12), otorgado a favor de Pompilio PIÑEIRO, Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° M.7.553.547, por el Inmueble denominado como Lote 20, Manzana 105, Pueblo Comandante Andresito, con Superficie de 849,00 m2. Plano N° 30282, ARTÍCULO 2°: PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°: de forma EXPEDIENTE N° 675-1993 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique AGÜERO, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R., Provincia de Misiones.-

SC15940 E14764 V14766

EDICTO: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 2, Secretaría N° 1 Segunda Circunscripción Judicial, sito en Av. Misiones esq. Bolivia , Oberá, CITA Y EMPLAZA POR 30 DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE SEBASTIAN JUAN ERNESTO ZABALA, D.N.I. 41.231.371 a comparecer en autos: "EXPTE. 38271/2018 ZABALA SEBASTIAN JUAN ERNESTO S/ SUCESIÓN". PUBLÍQUESE POR 3 DÍAS. Oberá, Misiones, 22 de Agosto de 2018. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP102854 $210,00 E14764 V14766

EDICTOS: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 1, Secretaría N° Dos, Segunda Circunscripción Judicial - sito en calle Buenos Aires N° 198 Esq. San Martín - Oberá - CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de EDELMIRO BRUNO OZEYKA, D.N.I. N° 7.584.781, a comparecer en autos: "EXPTE. 36876/2018 OZEYKA EDELMIRO BRUNO S/ SUCESION", Publíquese por 1 día. Oberá Misiones, 27 de Agosto de 2018. Dra. Verónica Tamara Jacuboski. Secretaria.-

PP102855 $ 70,00 V14764

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle 3 de Febrero Nº 1744, Ciudad de Posadas, Misiones, CITA por cinco (5) días al Sr. CHRISTIAN ALBERTO SAUCEDO D.N.I. Nº 22.835.520, a comparecer a estar a derecho, en los autos caratulados "EXPTE. N° 7002/2014 DOMINGUEZ GUILLERMO ALFONSO C/ SAUCEDO CHRISTIAN ALBERTO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor de ausentes. Publíquese por un día. Posadas, 07 de Septiembre de 2018. Fdo. Dr. Juan Carlos Sandoval, Juez Civil y Comercial N° 2. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP102857 $ 90,00 V14764

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº Dos Secretaría Nº Dos, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones con asiento en calle Moreno 730 de la Ciudad de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, doña MARIA JOSEFINA BALLESTERO, titular del D.N.I. Nº 4.185.097 en autos caratulados "EXPTE. N° 14.446/18 BALLESTERO, JOSEFINA MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Jardín América, Misiones, 28 de Agosto de 2.018. Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario.-

PP102858 $ 300,00 E14764 V14766

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° Dos Secretaría N° Dos, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones con asiento en calle Moreno 730 de la Ciudad de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, don MATEO GAT HEISLER, titular del D.N.I. N° 7.476.800 en autos caratulados "EXPTE. N° 91.620/2017 HEISLER, MATEO GAT S/ SUCESION AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Jardín América, Misiones, 28 de Agosto de 2.018 Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario.-

PP102859 $ 300,00 E14764 V14766

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMILIO RADKE, D.N.I. N° 4.990.178 y ELSA MARGIS, D.N.I. 10.386.395 (EXPTE. N° 64225/18... S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 30 de Agosto de 2018. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP102860 $ 60,00 V14764

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra Georgina López Liva, Secretaría Única, de la Ciudad de Posadas, en autos "EXPTE. N° 81896/2017 - RODRIGUEZ HERIBERTO EVALDO C/ LEAL LUIS ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL", CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a comparecer a estar a derecho a los Sres. LUIS ALBERTO LEAL D.N.I. N° 23.786.585 y RAMON ALBERTO VAZQUEZ, D.N.I. N° 18.709.596, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, Mnes., 03 de Septiembre de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP102861 $ 200,00 E14764 V14765

EDICTO: Juzgado de Paz, a cargo de la Dra. Norma Estela Mora, Jueza de Paz Suplente, Tercera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, sito en calle Canadá s/n de Comandante Andresito Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ IGNACIO GUILLERMO D.N.I. N° 8.491.169, para que comparezcan en autos caratulados: "EXPTE. 25455/2018 BENITEZ IGNACIO GUILLERMO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Comandante Andresito (Mnes.), 02 de Julio de 2018. Dr. Carlos L. Kovalski. Secretario.-

PP102863 $ 300,00 E14764 V14766

EDICTO: Juzgado Primera Instancia, Civil y Comercial, Laboral y de Familia N° 3, a cargo del Dr. Petronio Piris Da Motta, Juez por subrogación legal Tercera Circunscripción Judicial Secretaría Civil y Comercial N° 1, sito en Balbino Brañas N° 85 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de LIMA ALEJANDRA D.N.I. N° 6.271.198, para que comparezcan en autos caratulados: En "EXPTE. N° 4694/12 DAMACENA RAMON Y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Puerto Iguazú (Mnes.), 25 de Junio de 2018. Dra. Gabriela Yesica Gracz. Secretaria.-

PP102864 $ 300,00 E14764 V14766

EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA al Sr. JORGE ALBERTO GOMEZ, DNI N° 18.757.508 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 2131/00 BIS 1/16 HORACIO ATILIO ORTIGOZA OCAMPO Y OTRO C/ GOMEZ JORGE ALBERTO S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 06 de Julio de 2018. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP102865 $ 100,00 V14764

EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA al Sr. RIVERO MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° 14.871.912 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 1320/00 BIS 1/16 ORTIGOZA OCAMPO HORACIO ATILIO Y OTRO/A C/ RIVERO MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones, 05 de Julio de 2018. Dra. Irene C. de Saint George. Secretaria.-

PP102866 $ 180,00 E14764 V14765

EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA al CORREA ROBERTO D.N.I. Nº 18.801.247 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 7481/09 BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ CORREA ROBERTO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 04 de Septiembre de 2018. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP102867 $ 80,00 V14764

EDICTO: Juzgado de Paz en lo Contravencional, a cargo de la Dr. Miguel Angel Matiauda, Secretaría 2, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, P.B. de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA al Sra. QUIROZ AURORA LIDIA, D.N.I. Nº 6.549.663 para que dentro de los dos (2) días comparezca a estar a derecho en los autos "EXPTE. 1298/2002 BIS 1/16 ORTIGOZA OCAMPO HORACIO ATILIO Y OTRO C/ QUIROZ AURORA LIDIA S/ EJECUCION DE HONORARIOS EN AUTOS CARATULADOS 1298/02 CREDILOGROS S.A. C/ QUIROZ AURORA L. S/ EJEC." bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausente (Art. 344 en función de los Arts. 147,148 y 149 de la Ley XII Nº 6 DJPM). Publíquese 1 días. Posadas, 23 de Mayo de 2018. Dr. José Félix Bogado. Secretario.-

PP102868 $ 130,00 V14764

EDICTOS: El Juzgado Contravencional, Secretaria N° 2, CITA y EMPLAZA a la Sra. ROQUE RAMON, D.N.I. N° 20.489.148 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 352/01 BIS 1/17 ORTIGOZA OCAMPO HORACIO ATILIO Y OTRO C/ MARTENS ROQUE RAMON S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 4 de Julio de 2018. Dr. José Félix Bogado. Secretario.-

PP102869 $ 90,00 V14764

EDICTOS: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA al Sr. DUARTE RAUL EDUARDO, D.N.I. N° 12.207.819 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 200/2001 BIS 1/16 ORTIGOZA OCAMPO HORACIO ATILIO C/ RAUL EDUARDO DUARTE S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 23 de Mayo de 2018. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP102870 $ 90,00 V14764

EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA al Sr. RUIZ DIAZ RICARDO ADOLFO D.N.I. N° 14.639.140 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 739/98 BIS 1/16 HORACIO ATILIO ORTIGOZA OCAMPO Y OTRO C/ RUIZ DIAZ RICARDO ADOLFO S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 23 de Mayo de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP102871 $ 90,00 V14764

EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA al Sr. FRANCISCO GAUTO, D.N.I. 12.258.439 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 185/99 BIS 1/14 ORTIGOZA OCAMPO HORACIO ATILIO Y OTRO/A C/ GAUTO FRANCISCO S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes

para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 11 de Junio de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102872 $ 90,00 V14764

EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA al Sr. TAMBURO MARTA ROSA, D.N.I. N° 6.061.650 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 214/94 BIS 1/16 ORTIGOZA OCAMPO HORACIO ATILIO Y OTRO C/ TAMBURO MARTA ROSA S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 19 de Junio de 2018. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP102873 $ 90,00 V14764

EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a la Sra. BARBEREAU CARMEN MABEL, D.N.I. N° 16.829.662 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 1377/00 BIS 1/17 HORACIO ATILIO ORTIGOZA OCAMPO Y OTRO C/ BARBEREAU CARMEN MABEL S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 29 de Junio de 2018. Dr. José Félix Bogado. Secretario.-

PP102874 $ 90,00 V14764

EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA al Sr. GONZALEZ OMAR GABRIEL, D.N.I. N° 22.432.611 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar derecho en los autos: "EXPTE. N° 33315/2016 BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ GONZALEZ OMAR GABRIEL S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 6 de Julio de 2018. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP102876 $ 90,00 V14764

EDICTOS: El Juzgado Contravencional, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA a la Sra. CANDIA ELSA, D.N.I. Nº 11.850.449 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. Nº 511/01 BIS 1/17 HORACIO ATILIO ORTIGOZA OCAMPO Y OTRO C/ CANDIA ELSA S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, de 2018. Dr. José Félix Bogado. Secretario.-

PP102877 $ 70,00 V14764

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1 de Leandro N. Alem, Misiones, a cargo de la Dra. Pamela A. Barrios Caram, Secretaría N° 2, sito en calle San Lorenzo N°15, de L.N.Alem, Misiones, hace saber por cinco días en autos: "EXPTE. N° 90265/2018 SCHMIDT, JUAN CARLOS S/ CONCURSO PREVENTIVO", que se ordenó la apertura del Concurso Preventivo del señor JUAN CARLOS SCHMIDT, C.U.I.T. 20-16079598-1, con domicilio en Picada Africana, Lote Agrícola 89 E, Ruta NACIONAL 14 Km. 854 L. N. Alem, Misiones. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura Categoría "A" designada, integrada por los Contadores KARABEN, GRANADA, VILLALBA, CASSIN Y ASOCIADOS, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 2262 de la ciudad de Posadas, Misiones, hasta el 03 de Diciembre de 2018. Leandro N. Alem, Misiones, 07 de Septiembre de 2018. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP102878 $ 800,00 E14764 V14768

EDICTOS: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA a los Sres. AURORA VIRGINIA SUTIZ, D.N.I. N° 10.267.589 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE N° 221/01 BIS 1/15 SUCESION DE DON GUILLERMO JOSE VALDEZ Y ORTIGOZA OCAMPO HORACIO ATILIO C/ AURORA VIRGINIA SUTIZ S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 31 de Julio de 2018. Dr. Luis Alberto Pacheco. Secretario.-

PP102879 $ 90,00 V14764

EDICTOS: El Juzgado en lo Contravencional, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA a la Sra. AQUINO ROSA LIBRADA, D.N.I. Nº 17.814.457 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 198/01 BIS 1/16 HORACIO ATILIO ORTIGOZA OCAMPO Y OTRO E/ AQUINO ROSA LIBRADA S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones,30 de Julio de 2018. Dr. José Félix Bogado. Secretario.-

PP102880 $ 90,00 V14764

EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, CITA y EMPLAZA a la Sra. VIVIAN ETHEL CASORATTI, D.N.I. N° 17.814.454 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 559/00 BIS 1/15 ORTIGOZA OCAMPO HORACIO ATILIO Y OTRO/A C/ CASORATTI VIVIAN ETHEL S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones, 26 de Julio de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102881 $ 180,00 E14764 V14765

EDICTOS: El Juzgado Contravencional, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA al Sr. ACUÑA CARLOS SALVADOR, D.N.I. N° 12.258.148 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 1045/02 BIS 1/17 HORACIO ATILIO ORTIGOZA OCAMPO Y OTRO C/ ACUÑA CARLOS SALVADOR S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 06 de Agosto de 2018. Dr. José Félix Bogado. Secretario.-

PP102882 $ 70,00 V14764

EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA al Sr. EMILIO GABRIEL GONZALEZ, D.N.I. N° 32.794.105 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE. N° 12837/13 BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ ROCA CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTROS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 14 de Junio de 2018. Dra. Nilda Lorena Lencina. Secretaria.-

PP102883 $ 70,00 V14764

EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA al Sr. HUGO ORLANDO BOGADO, L.E. Nº 8.707.356 para que dentro del quinto (5) día comparezca a estar a derecho en los autos: "EXPTE Nº 1069/98 BIS 1/15 ORTIGOZA OCAMPO HORACIO ATILIO Y OTRO/A C/ BOGADO HUGO ORLANDO S/ EJECUCION DE HONORARIOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, 05 de Julio 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102884 $ 90,00 V14764

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría N° 1 de la 2da. Circunscripción Judicial sito en Calle San Martin y Buenos Aires de Oberá CITA y EMPLAZA por el Término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN HORACIO HERDA D.N.I. N° 18.508.939, cuyo juicio sucesorio tramita per "EXPTE. N° 27.678/2.015 HERDA RUBEN HORACIO S/ SUCESION". Publíquese por un día. Oberá, Misiones a los 05 días del mes de Septiembre de 2018. Dr. Gonzalo E. Bucanegra. Secretario.-

PP102885 $80,00 V14764

EDICTO: Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina 1735 Segundo piso de la Ciudad de Posadas, Misiones; CITANDO a herederos y/o acreedores del causante Sr. GODOY LUIS FLORENCIO D.N.I. 8.530.391, por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho; en autos "EXPTE N° 51727/2018 GODOY LUIS FLORENCIO S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (03) días. Posadas, 01 de Agosto de 2018. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Sscretaria.-

PP102887 $270,00 E14764 V14766

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 124° Inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-5300/2017 - DGR PADILLA - LISANDRO DANIEL S/ VERIFICACIÓN IMPOSITIVA (C.U.I.T. NRO. 20-32798186-3) con último domicilio fiscal denunciado en AVDA. TUCUMÁN 100 de la ciudad de OBERÁ PROV. DE MISIONES, comunica que se ha instrumentado la Resolución Nro. 4071/2017- Determinativa de Obligación Tributaria y Aplicativa de Multa , remitida al domicilio fiscal y la cual se transcribe a continuación: POSADAS, 18 DE DICIEMBRE DE 2017 RESOLUCIÓN N°:4071/17 -

DGR POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTICULO 1°: APLICAR la sanción de multa por infracción a los deberes formales, de acuerdo a lo previsto en el Art. 50° del Código Fiscal Provincial, en las Resoluciones Generales N° 23/92 - DGR y N. - 019/00-DGR, en la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA ($ 2.150,00).- ARTICULO 2°: GRADUAR la multa por omisión del Art. 68° del Código Fiscal, en el VEINTE POR CIENTO (20,00%) respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, en el CIEN POR CIENTO (100,00) respecto de las Retenciones No Practicadas de la Tasa Forestal (Reg. 35), y de las Percepciones No Practicadas del IIBB (Reg. 37), de acuerdo al procedimiento establecido por la RG 047/90-DGR.- ARTICULO 3°: APLICAR la sanción del Art. 68° del Código Fiscal , en la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 60/100 ($ 66.841,60).- ARTICULO 4°: TENER POR DETERMINADA con carácter parcial al 29 de Diciembre de 2017 la deuda en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los períodos fiscales 2016 (anticipos 11 y 12) y 2017 (anticipos 01 y 02); Retenciones No Practicadas de la Tasa de Servicios Forestales (Reg. 35 RG 004/006-DGR), correspondiente a los meses 11 y 12-2016, 01 y 02-2017; Percepciones no Practicadas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Reg. 37 RG 001/10-DGR), correspondiente a los meses 11 y 12 del año 2016 y 01 del año 2017; INTERESES Y MULTAS, de PADILLA LISANDRO DANIEL, con domicilio fiscal en Av. Tucumán N.° 100 de la localidad de Oberá, Provincia de Misiones, inscripto ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como Agente de Retención y Percepción (Reg. 35 y 37), bajo el C.U.I.T. N° 20-32798186-3, en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE CON 80/100 ($ 257.119,80), con más sus intereses hasta el momento del efectivo pago, de acuerdo con el siguiente detalle: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS 109.210,92; INTERESES 23.834,06; SUB TOTAL 133.044,98; MULTA ART. 50° C.F.P. 1.850,00; MULTA ART. 68° C.F.P. 21.842,18; TOTAL DEL CONCEPTO 156.737,16; RETENCIONES NO PRACTICADAS TASA FORESTAL (REG. 35) 26.909,23; INTERESES 5.893, 36; SUB TOTAL 32.802,59; MULTA ART. 68° C.F.P. 26.909,23; TOTAL DEL CONCEPTO 59.711,82; PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB (REG. 37) 18.090,19; INTERESES 4.190,44; SUB TOTAL 22.280,63; MULTA ART. 50° C.F.P. 300,00; MULTA ART. 68° C.F.P. 18.090,19; TOTAL DEL CONCEPTO 40.670,82; TOTAL GENERAL 257.119,80.- ARTÍCULO 5°: INTIMAR al contribuyente para que en el término de quince días de notificada la determinación practicada por la presente resolución, ingrese el monto total del artículo anterior y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los Artículos 78° y 81° del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.- ARTÍCULO 6°: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Este Edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.-

PP102901 A Pagar $ 1.240,00 E14764 V14765

EDICTO: La DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES notifica al Sr. EMDE ERNESTO ARMANDO, DNI N° 16.255.689 que en el "EXPTE. N° 10439/2003 ASCENSORES DEL NORDESTE S.R.L. S/ PLAN FACILIDAD Dec. 1252/97-807/00 10439/2003", se ha dictado la Resolución N° 2297/2018-DGR, que en lo pertinente dice: "VISTO... CONSIDERANDO RESUELVE: ARTÍCULO 1°: Extender la responsabilidad de la deuda determinada a la firma ASCENSORES DEL NORDESTE S.R.L. en los términos de los Artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) del Código Fiscal, al Sr. EMDE ERNESTO ARMANDO D.N.I. N° 16.255.689, por las razones expuestas en los considerando de la presente resolución, e INTIMARLO para que en el plazo de quince (15) días de notificada la presente, abone la suma adeudada por el contribuyente con más los intereses devengados a la fecha de su efectivo pago, bajo apercibimiento iniciar el reclamo por Vía de Apremio.- ARTÍCULO 2°: De forma.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 122 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico). Fdo.: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de la Dirección General de Rentas Provincia de Misiones.-

PP102902 A Pagar $ 400,00 E14764 V14765

EDICTO

La Dirección General de Rentas de Misiones, en la forma prevista en el Art. 126 inc e) del Código Fiscal, en Expediente 7464/2016 " POSDELEY ANIBAL OSCAR S/Verificación Impositiva", intima a "POSDELEY ANIBAL OSCAR I.B N° 20-30872225-3, con domicilio fiscal en calle Sendero de la Mujer – B° 5 VIVIENDAS CASA 1 de Oberá (C.P. 3360), Misiones para que comparezca a estar a derecho y presente en el término de 5 días ante la Dirección General de Rentas, Departamento de Fiscalización Externa, sito en San Martín N.° 1754 de Posadas Misiones, la documentación que a continuación se describe: 1- Período: 01/2008 a 01/2018: Comprobantes de pago del período de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto de Sellos, Impuesto Inmobiliario Básico, Impuesto Provincial al Automotor, Retenciones y percepciones soportadas, Comprobantes de pago del Régimen 37 , según RG01/2010; Comprobantes de pago del Régimen 14, según RG12/93 y Modif., Comprobantes de pago del Régimen 28, según RG73/02 y Comprobantes de pago del Régimen 35 , según RG 03 y 04/2006 2- Declaraciones Juradas presentadas de los impuestos del período: 01/2008 a 01/2018 Sobre los Ingresos Brutos, Año 2008 a 2016, Declaraciones Juradas de Impuesto al Valor Agregado, Declaraciones Juradas de Impuesto a las Ganancias: 2008 a 2016; 3- Registros de Compras y ventas, período: 01/2008 a 01/2018; 4- Documentación respaldatoria de las operaciones comerciales del período 01/2008 a 01/2018 de ventas, compras, Depósitos y débitos bancarios (Extracto Bancario), Registro de producción de Compra y venta del producto RG002/85; 5- Declaración Jurada de Bienes Muebles Registrables, Inmuebles: N.° de partida y Departamento y detalle de las Cuentas Bancarias: Banco, Sucursal, tipo y número de cuenta bancaria y 6- Declaraciones Juradas mensuales: Form SF160-R.G. 37/06, Form. SF 161-RG 45/06, Form 473-AFIP. y Declaración Jurada INYM- Secaderos y/o acopiadores Resol 46/04 y Registro Nacional de productos de yerba mate del INYM (Anexo I R 02/04) .

Se deja constancia que en el Expediente obran los siguientes antecedentes: Declaraciones juradas de Impuesto sobre los Ingresos Brutos: anuales y mensuales, Reporte de Control Fiscal de Ruta de la D.G.R., Retenciones , Percepciones y Estado de deuda de Ingresos Brutos, Declaraciones Juradas -INYM.

Procedimiento aplicado para establecer los montos imponibles
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos:
Dado que el contribuyente no ha dado cumplimiento al Requerimiento de Verificación Impositiva, se ha procedido a establecer los montos imponibles sobre Base Presunta de acuerdo a lo previsto en el Segundo Párrafo del Art.39 del C.F.P.
Periodo 02/2016: se consideraron las salidas consignadas en los Form. SF 150 del contribuyente., según Base de datos de la D.G.R.,
Periodos: 04 y 06/2016: A los montos imponibles declarados por el contribuyente se adicionaron las cantidades valorizadas de hoja verde y canchada de yerba mate , extraídas de las Declaraciones Juradas aportadas por el INYM dada la solicitud que le fuera realizada; tales cantidades se valorizaron de acuerdo a los precios oficiales -INYM,
Periodos: 03, 07 y 08/2016. Se establecieron según las cantidades de salidas de hoja de verde y canchada de yerba mate , extraídas de las Declaraciones juradas INYM, valorizadas a los precios oficiales.
Del impuesto determinado se descontaron las retenciones, percepciones y los importes abonados según Base de datos de la D.G.R.

DETALLE DE LA DEUDA DETERMINADA:

Anexo "VII" Resolución General No.005/98. Form. No. SF 107
Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Periodo Verificado	Base Imponible Verificada	Alicuota %	Impuesto Verificado	Deduccion			Importe Neto	Importe Abonado	Dif. Liquidadas a favor de la DGR
				Retenc.	Percep.	Otras			
02/2016	429.488,00	3,50%	15.032,08	0,00	0,00	0,00	15.032,08	0,00	15.032,08
03/2016	2.089.992,62	3,50%	73.149,74	1.230,00	0,00	0,00	71.919,74	0,00	71.919,74
04/2016	150.000,00	3,50%	5.250,00						0,00
	100.000,00	5,50%	5.500,00						0,00
	14.000,00	5,50%	770,00						0,00
	3.518.241,98	3,50%	123.138,47	0,00	532,58	0,00	134.125,89	10.200,00	123.925,89
06/2016	500.000,00	3,50%	17.500,00						0,00
	200.000,00	5,50%	11.000,00						0,00
	2.887.446,97	3,50%	101.060,64	0,00	112,98	27.394,54	102.053,12	6.000,00	96.053,12
07/2016	4.458.528,84	3,50%	156.048,51	0,00	40,89	0,00	156.007,62	0,00	156.007,62
08/2016	5.608.663,43	3,50%	196.303,22	54.153,41			142.149,81	0,00	142.149,81
TOTALES	0,00		704.752,66	55.383,41	686,45	27.394,54	621.288,26	16.200,00	605.088,26
SALDO FINAL									605.088,26
La deuda en concepto de impuesto a favor del fisco asciende a pesos: Seiscientos cinco mil ochenta y ocho con 26/100									

Retenciones no practicadas R.G.19/2004-Régimen 33

Analizadas las Declaraciones Juradas - INYM, y los reportes de Control Fiscal de Ruta de la D.G.R se verifica que, conforme a la RG19/2004, corresponde practicar el régimen por la adquisición de kg. de hoja verde y canchada de yerba mate en los períodos seguidamente detallados:
Periodo 02/2016: Según kg. de yerba mate canchada extraída del Informe de Control Fiscal de Ruta de la D.G.R., tales cantidades se valorizaron conforme a los Precios Oficiales.
Períodos: 03, 04, 06, 07 y 08/2016: Según Kg. De hoja verde y canchada de yerba mate , extraída de las DDJJ. INYM, valorizadas conforme a los precios oficiales.

DETALLE DE LA DEUDA DETERMINADA:
Anexo "XI" Resolución General N° 005/98. Form. N° SF111

Periodo Verificado	Base Imponible Verificada	Alicuota %	Retenciones Verificadas	Importe abonado y/o Retenc. Practicadas	Diferencias a Favor de: D.G.R.
02/2016	429.488,00	3,31%	14.216,05	0,00	14.216,05
03/2016	2.089.992,62	3,31%	69.178,76	0,00	69.178,76
04/2016	1.838.440,76	3,31%	60.852,39	0,00	60.852,39
06/2016	1.316.443,31	3,31%	43.574,27	0,00	43.574,27
07/2016	4.458.528,84	3,31%	147.577,30	0,00	147.577,30
08/2016	1.871.929,43	3,31%	61.960,86	0,00	61.960,86
TOTALES AL:	12.004.822,96		397.359,64	0,00	397.359,64
TOTAL					397.359,64
La deuda en concepto de impuesto a favor del fisco asciende a pesos: Trescientos noventa y siete mil trescientos cincuenta y nueve con 64/100					

Percepciones no practicadas RG 01/2010 -Régimen 37

Se verificó la procedencia de los Art. 1 y 5 de la R.G. 01/2010 en las ventas efectuadas a: Establecimiento Yerbatero BONAFE S.R.L. CUIT. 30-70838401-8, según Reporte de Control Fiscal de Ruta de la D.G.R. En consecuencia, se procedió a su liquidación, dado que el contribuyente no ha practicado el régimen por tales ventas.

DETALLE DE LA DEUDA DETERMINADA

Anexo "X" Resolución General No.006/98. Form. No. SF 110

Período Verificado	Base Imponible Verificada	Alícuota %	Percepciones Verificadas	Importe Abonado	Fecha Día / Mes / Año	Diferencias Favor de la D.G.R.	Observaciones
04/2016	879.864,00	3,31%	29.123,50	0,00		29.123,50	
TRANSPORTE A HOJA 2						29.123,50	
La deuda en concepto de impuesto a favor del fisco asciende a pesos: Veintinueve mil ciento veintitrés con 50/100							

De la determinación se corre VISTA del Artículo 43 del Código Fiscal a "POSDELEY ANIBAL OSCAR CUIT: 20-30872225-3 de deuda liquidada en concepto de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, Percepciones no practicadas R.G. 01/2010-Régimen 37 y Retenciones no practicadas RG19/04 - Régimen 33 y sanciones formales, por el término de 15 (quince) días bajo apercibimiento de darse por decaído el derecho a presentar descargo y/u ofrecer pruebas que hagan a su defensa y de proseguir las actuaciones en rebeldía en caso de incomparecencia.

Período verificado : 01/2008 a 01/2018

Detalle de deuda Impuesto Sobre los Ingresos Brutos:

Impuesto Verificado: $ 704.752,66

Deducciones: $ 99.664,40

Diferencia a favor de la D.G.R.: $ 605.088,26

Deuda por Retenciones No Practicadas RG 19/2004-

Retenciones No Practicadas: $ 397.359,64

Deuda por Percepciones no Practicadas R.G.01/2010:

Percepciones Practicadas: $ 29.123,50

Impuesto Provincial al automotor, Inmobiliario e Impuesto de Sellos.: No se detectaron conceptos gravables.

Sanciones:

Ingresos Brutos. Multa por Omisión Art. 68 del Código Fiscal Provincial, Ley XXII N° 35 y R.G. 047/90 D.G.R.: Porcentaje de Omisión Ajustado 20%. Cálculo de la Multa: $ 605.088,26 X 20% =$121.017,65.

Retenciones no practicadas RG19/2004: Multa por Omisión Art. 68 del Código Fiscal Provincial, Ley XXII N° 35 y RG 047/90 D.G.R.: Porcentaje de Omisión Ajustado 24 %. Cálculo de la Multa: $397.359,64=$95.366,31.

Percepciones no Practicadas R.G. 01/2010: Multa por Omisión Art. 68 del Código Fiscal Provincial, Ley XXII N° 35 y RG 047/90 D.G.R.: Porcentaje de Omisión Ajustado 20%. Cálculo de la Multa: $ 29.123,50X 20%= $ 5.824,70.

Multas a los Deberes Formales Art. 50 del Código Fiscal Provincial:
R.G 23/92 Pto. 02: Falta de presentación de las Declaraciones juradas anuales: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2015, 2016 y 2017 : $300*9=$ 2.700,00.
R.G. 19/00, Art 1 inc a): falta de presentación en tiempo y forma de la declaración jurada de los anticipos de Ingresos Brutos: 01/2018=$ 150,00
R.G. 23/92 Pto. 10: No proporcionar la documentación solicitada por la D.G.R. en sus funciones de Fiscalización dentro del plazo concedido al efecto. $500,00.
R.G. 23/2011, Art. 7: el incumplimiento de la obligación de inscripción(Régimen 37), será sancionado con multa por infracción a los deberes formales de pesos un mil ($1.000) en el caso de personas físicas.
R.G.19/2004, Art 20: Falta de empadronamiento, falta de inscripción, comunicación de modificación de datos o cese de actividad Pesos: Trescientos ($ 300,00).

Total Adeudado: $1.258.430,07 (Pesos Un millón doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta con 7/100).

Intereses:
Se calcularán a la fecha de pago.

Asimismo se recuerda que según el apartado B) del Art. 45 del citado Código, la Dirección no dictará resolución determinativa de la deuda siempre que en el término de 15 (quince) días de notificada la presente opte por aceptar la liquidación efectuando el pago del impuesto, los

Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.-
PP102903 A Pagar $ 3.120,00 E14764 V14765

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: POSADAS. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. REMATARÁ el día 26 de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas en calle Santa Fe N° 1.538 de Posadas ("Garage Santa Fe"), el automotor en el estado que se encuentra: VOLKSWAGEN, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo GOLF 1.4L TSI BLUEMOTION TECHNOLOGY, año 2016, con motor marca VOLKSWAGEN N° CZD233054, chasis marca VOLKSWAGEN N° 3VWWB6AU6GM063780, Dominio: AA 738 EV. Base: $ 330.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en la calle Santa Fe N° 1.538 ("Garage Santa Fe"),-diariamente en horario de comercio. Seña 10 % en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10 % a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Calle Córdoba 2454, Piso 6, Oficina "A", T.E. (03751)15523510-420447, Posadas, 10 de Septiembre de 2.018. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP102875 $ 750,00 E14763 V14765

REMATE JUDICIAL POR:

JOSÉ MARÍA ALENCASTRO

EDICTO: Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, de la Ciudad de Posadas, Misiones, Secretaría Nº 1, hace saber por dos (02) días en autos: "EXPTE. Nº 33866/2016 I.PRO.D.HA. C/ JULIO CESAR MELNECZUK S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que el Martillero Público José María Alencastro, Matrícula N° 330 del S.T.J., C.U.I.T. N° 20-22673896-8, con domicilio especial en calle 25 de Mayo Nº 2.284 (ex 542) de la Ciudad de Posadas, Misiones, REMATARÁ el día 03 de Octubre de 2.018, a las 09:00 horas, en los Estrados de este Juzgado interviniente, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Misiones, el Bien Inmueble determinado como: Barrio 35 Viviendas; Manzana L; Casa 10 del Municipio de Apóstoles; Departamento Apóstoles; Provincia de Misiones – inscripto en Folio Real Matrícula N° 8388, Dpto. Apóstoles Partida Inmobiliaria N° 16923 Nomenclatura Catastral: Dpto. 01 – Mun. 04 – Chac. 000 – Mz. 088 – Parc. 10. Detalle (Fs. 45): la vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Cavia Rosa Mabel, junto a Sánchez Sandra Noemí, Méndez Matías, Méndez Kevin, Méndez Gimeno, la casa cuenta con cuatro dormitorios, living cocina comedor, ampliación con local comercial, muro perimetral. Condiciones de Subasta: al Contado y al Mejor Postor. BASE: PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON QUINCE CENTAVOS ($ 10.271,15), 2/3 partes de la Valuación Fiscal, SEÑA: 20 %, COMISIÓN: 6 %, impuestos y sellos, todos a cargo del Comprador. Visitas: de Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs. Para más información comunicarse con el Martillero al Cel: 03758-15402081. Posadas, Mnes. 07 de Septiembre de 2.018. Dra. María de los Ángeles Romeo. Secretaria.-

PP102888 A Pagar $560,00 E14764 V14765

CONVOCATORIAS

ERIKSEN Y CIA S.A.C.I.F.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A :

Convocase a asamblea general ordinaria para el 1 de Octubre de 2018, a las 19 horas, en Av. San Martín E 2048 de Eldorado, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1ro. de la ley 19550, correspondiente al ejercicio al 31/07/2018. Gestión del directorio. Asignación resultados.-
2) Designación de directores titulares y suplentes.-
3) Designación de síndicos titular y suplente.-
4) Designación de accionistas para firmar el acta.-

Fdo. Cristian Clermont. Presidente.-

PP102828 $ 400,00 E14761 V14765

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 09/2018.-
OBJETO: "SOLICITA ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS Y REPUESTOS".-
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras Rivadavia 2045, Pdas. Misiones.-
PLIEGOS E INFORMES: sin cargo hasta 48 hs. antes del acto de apertura.-
APERTURA DE SOBRES: 19/09/2018 09:00 hs.-
ENTREGA DE PROPUESTAS: Mesa de Entradas Rivadavia 2045, hasta el 19/09/2018 a las 08:59 hs.-

PP102856 A Pagar $210,00 E14763 V14765

PROVINCIA DE MISIONES

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACION PÚBLICA N°: 10/18.-
EXPEDIENTE: 3400 – 345 – 2018 (S.O. y S.P.).-
RESOLUCIÓN N° 587/2018.-
LLAMESE a Licitación Pública N° 10/18 con el objeto de contratar la ejecución de la OBRA: CONSTRUCCION DE OBRAS BASICAS Y PAVIMENTO EN CALLES INTERNAS DEL PARQUE INDUSTRIAL
UBICACION: Posadas - Misiones.-
PRESUPUESTO OFICIAL REFERIDO A ABRIL 2018: $ 23.521.336,42 (Veintitres millones quinientos veintiún mil trescientos treinta y seis con cuarenta y dos centavos).-
PRECIO PLIEGO: $ 23.500,00 (Veintitrés mil quinientos).-
FECHA APERTURA: 28/9/2018.-
HORA: 10,00.-
LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos - Alvear N°217 Teléfono 376-4447561.-
ADQUISICIÓN DE PFIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos Teléfono: 376- 4447561.-

SC15989 E14764 V14767

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL AGRO Y LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIA

LICITACION PUBLICA N°: 3/2018.-
EXPTE. N° 7020-035-18.-
RESOLUCIÓN N°: 158/18 (28/08/18).-
OBJETO: Adquisición de combustible
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.000.000,00 (Pesos un Millón).-
FECHA APERTURA: 21-09-18.-
HORA: 09:00 hs.-
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Centenario N° 3268 (ex 380) Posadas, Misiones.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-
RETIRAR PLIEGOS: en la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria. Sito en Centenario N° 3268 (ex 380) Posadas Misiones.-

SC15993 E14764 V14765